ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde, pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

## Almanaque.

OCTUBRE 11.

El tránsito de los santos mártires Taraco, Probo y Andrónico, en Tarso de Cilicia; los cuales en la persecucion de Diocleciano, afligidos largo tiempo entre la inmundicia de la cárcel y probados hasta tres veces con diversos tormentos, por último siendo despedazados confesando á Cristo, alcanzaron la corona del martirio. [illegible]

El martirio de los santos mártires Nicasio obispo de Ruan, Quirino presbítero, [illegible] diácono, y [illegible] virgen; en una aldea de [illegible]; [illegible] muerte por el presidente Fescennino.

El martirio de los santos mártires Anastasio presbítero, Plácido, Genes y sus compañeros.

San Sarmatas, discípulo de San Antonio.

San Germán, obispo y mártir.

San Fermin, obispo y confesor.

San Canico, abad en Escocia.

La dichosa muerte de San Gumersindo, confesor en Lira en Brabante.

Las santas Zenaida y Filonila hermanas.

Santa Plácida ó Placidia, virgen en Verona.

## Efemérides.

1492—A las 10 de la noche avisa Colon una luz que con otros anuncios de aquel mismo dia le hacen concebir la esperanza de tocar á tierra despues de tantas zozobras. Al dia de la mañana un marinero de la «Pinta», que iba adelante, descubre á la claridad de la luna una punta de tierra. Era de la isla Guanahaní, que despues tuvo el nombre de San Salvador (una de las Lucayas) con la cual se dió principio al descubrimiento del Nuevo Mundo. [illegible]

1805—Combate de Landenberg. [illegible]

## AGENTES

[illegible]

En Paris, Don Eduardo Marliot, Calle Lamartine. [illegible]

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly-Baillière, librero. [illegible]

En Lóndres—Strand, 244. [illegible]

En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, Librería é Imprenta. [illegible]

En el Salto—casa de Canto y Merillo.

En el Rosario Oriental—D. Daniel Peñalba.

En el Cármelo—D. Leandro Amargo.

En las Piedras—D. José Quintero.

En Pando—D. Estevan Ledesma.

En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.

En Fray Bentos—D. Federico Barbé.

En Minas D. Juan Gomez.

En Rocha—D. Martin Antuñano.

En Florida—D. Antonio Masanes.

En Santa Lucía—D. Pedro Lollan.

En Durazno—D. José Quintas.

Y para las demas departamentos: [illegible]

[illegible]

## EL SIGLO

### Esplotacion.

Los apóstoles de la union arrojan la semilla de la discordia, acusan de poca adhesion del país, gestar público, y de la felicidad del país, los que no piensan como ellos en una cuestion que por importante que sea, en nada toca ni los principios proclamados por la revolucion ni á las autoridades que emanaron de su triunfo.

Eso no pasa de una ruin esplotacion.

El derecho de libre forma de pensar nos autoriza á pronunciar esas palabras, por duras que ellas sean.

Lanzan la piedra de escándalo contra el *Siglo*, porque *El Siglo* sirve á la causa de la libertad, porque quiere para el país [illegible] las convicciones individuales [illegible] de todos los ciudadanos.

*La Tribuna* nos quiere de amigos serviles que nos limitemos á seguir sus huellas, ó de enemigos declarados, á quienes pueda señalar á las prevenciones del gobierno y á las desconfianzas del pueblo.

Pero ni una ni otra cosa es, ni será, mientras la Revolucion se conserve sobre sus huellas, mientras exista la posibilidad de fundar sobre su triunfo, las instituciones negadas, la moral escarnecida, las libertades ahogadas por D. Gabriel Pereira y sus sucesores.

Obreros infatigables seremos para ayudar á los prohombres de la revolucion en esa santa mision, y en ella procederemos siempre con nuestras convicciones y sin mas guia que los principios proclamados bien alto en los manifiestos de la Revolucion.

No somos opositores, porque creemos que un Gobierno dictatorial debe limitar su autoridad á conservar el órden y á fundar la libertad.

No somos opositores porque eso le digamos y eso le pidamos al Gobierno, que ha comprendido mejor nuestros esfuerzos que esos periodistas serviles que todo lo avasallan al empeño inmoderado de dar pruebas en todo momento, de su adhesion á los hombres que están en el poder.

No hemos negado la anormalidad de la situacion; fuimos, al contrario, los primeros en proclamar que estábamos en plena dictadura, cuando los escritores de conveniencias y no de verdad, se afanaban por inventar alguna teoría que revistiese de *legalidad* al Gobierno Provisorio; no le negamos, pues, la plenitud de facultades que invoca, pero sí sostenemos, que no debe ejercerlas mas allá del presente, y sí solo para lo que sea exijido por una necesidad imperiosa.

Hemos sostenido que hemos caido por la fuerza de las cosas en una dictadura, la mas suave y liberal de las dictaduras, pero no por eso deja de ser un mal las dictaduras, y es preciso que sus consecuencias se sientan lo menos posible.

Cuando le pedimos al gobierno por ejemplo, que no dicte Códigos, no trabamos su marcha de presente, ni perjudicamos su accion reparadora, sí que nos oponemos á que las grandes cuestiones de legislacion se aborden por un poder dictatorial, que carece de todas las condiciones de probable acierto que dá el debate, el concurso de la opinion, el juego normal y regular de los auxilios de la prensa y de la opinion pública en sus deliberaciones.

Eficaz oposicion por cierto, la que busca su triunfo en cuestiones secundarias, [illegible] la que levanta en el concepto público lo mismo que se propone combatir con un interés solapado, segun nuestros adversarios.

Dígasenos cuándo ni donde nuestras columnas [illegible] la accion del Gobierno en materias del presente, cuando hemos obstado á que su accion se robustezca por la consolidacion del triunfo y por su prestigio en la opinion pública.

Reconocemos y acatamos la plenitud de facultades que la Revolucion ha dado al Gobierno Provisorio, y aplaudiremos que las ejercite para conservar y consolidar su triunfo en el terreno de los hechos, para prepararlo y afianzarlo en las urnas electorales por el sufragio libre, pero censuraremos siempre que traslimite esa órbita, abarcando y resolviendo cuestiones de otro órden, *porque de las facultades que se derivan de la necesidad, solo por la necesidad* debe usarse, y no hay tal necesidad de darnos Códigos y de dictar otras leyes que deben reservarse al Cuerpo Legislativo.

*La Tribuna* pretende que *no hay derecho que nos proteja* contra la propaganda que hacemos *con increible severidad*, y nosotros creemos que no hay nociones de patriotismo ni de buen sentido siquiera, en que escuden á los escritores de *La Tribuna* contra los justos cargos á que se han hecho acreedores por los artículos imprudentes y descomedidos que se contienen en *La Tribuna* de ayer.

### La Union del partido.

Creemos que existe y la creemos necesaria.

¿Cómo se conserva, cómo se consolida?

En ese punto diferimos un tanto con nuestro colega de la «Tribuna.»

Para nosotros, el medio está en respetar todas las opiniones, en dejar jugar libremente todas las pasiones, en no sospechar de la sinceridad de las intenciones porque apreciemos una cuestion de diverso modo, en respetarnos y estrecharnos mas cuanto mas nos alejen aparentemente las disidencias de opinion en cuestiones subalternas.

*La Tribuna* parece no entender las cosas de ese modo.

Cree ver en todo eso la desunion, y por el contrario, busca la union en la subordinacion de todas las opiniones, en el silencio de las convicciones, en una uniformidad militar, digámoslo así, que nos haga aplaudir ciegamente en aras de esa union, que en semejantes condiciones tendria mucho para la autoridad, de despotismo, y para el pueblo, de abyeccion.

¿Cómo se esplica sino que *La Tribuna* insista todavía ayer en descubrir oposicion sistemada en *El Siglo*?

*La Tribuna* habrá combatido con mas talento, pero no con mas decision, por levantar al Gobierno Provisorio en el concepto público, cuando en las columnas de *La Reforma* se le calumniaba y difamaba dia á dia.

*La Tribuna* habrá tenido la abnegacion de silenciar, pero *El Siglo* ha tenido el coraje de decir al Gobierno la verdad, y de alcanzar en diversas ocasiones que su política triunfase á despecho de las apasionadas sujestiones de *La Tribuna*, que nos ha señalado otras tantas veces á la enemistad y á las prevenciones del Gobierno.

Nuestra conducta puede haber sido menos prudente en el lenguaje de la política de mala ley, pero ha sido siempre sincera y leal, y ajustada á las exigencias de la probidad, que jamas puede perjudicar á un partido y á un Gobierno, inspirado en los mas sanos propósitos y subordinado á los principios que la Revolucion ha proclamado.

Si se quiere, pues, sinceramente la union del partido, es preciso que todos rindamos culto á la independencia de las opiniones, que no sospechemos de las intenciones y que no nos alarmemos sin motivo, fiando mas á los principios liberales y temiendo menos de la discusion y de la luz.

Es preciso, en fin, que no demos el triste espectáculo de un pueblo á quien la libertad de la prensa daña, y de una prensa que encuentra inconveniente la libertad que un Gobierno Dictatorial le concede.

Es preciso, en fin, que nos mostremos consecuentes con los principios del partido á que pertenecemos y al cual servimos, tanto nosotros como los escritores de *La Tribuna*, segun nuestras convicciones y nuestro leal entender.

Es así como se conserva la union, y como se consolida; y es esa la union que conviene á los altos intereses del país, á la dignidad del partido, y al respeto que nos debemos á nosotros mismos.

### Empiezan las imprudencias.

Es muy doloroso que cuando todos á una consagramos nuestros esfuerzos al único y supremo objeto de la consolidacion de la actual situacion, en que fundamos nuestras esperanzas, algunos imprudentes sin mas consejo que el de la ligereza y la irreflexion, pretendan quebrar esa comunidad de esfuerzos, lanzando á la circulacion la voz de la desunion y de la desconfianza.

Espíritus estrechos y visionarios, no comprenden que se puedan ver las cosas de otro modo que como las ven ellos, ni se pueda andar por otro camino que el que ellos han elegido, y do quiera tienden la vista, no ven sino fantasmas amenazadores que los llenan de pavor.

La mas leve disension en la prensa en el modo de encarar una cuestion cualquiera, se les presenta como un síntoma infalible de la desunion y disolucion del partido; la mas ligera observacion á un acto del gobierno no les merece otra calificacion que la de oposicion sistemada.

Hablan de libertad y no comprenden que se pueda pensar de otro modo que como ellos piensan, dicen que tienen fé en ese principio santo y fecundo, y á la mas insignificante de sus manifestaciones ponen el grito en el cielo conjurando el peligro de un cataclismo universal.

Uno de los artículos de la *Tribuna* de ayer nos sugiere estas reflexiones.

La situacion no puede ser mas sólida y firme. Ningun peligro la amenaza en el presente, y solo se vé en el porvenir promesas lisonjeras.

Por el articulista á que nos referimos no alcanzó á ver así las cosas. Asaltado por [illegible] tantos temores, do quiera tiende la vista no vé sino asechanzas de los *blancos* y síntomas de desunion en el partido *colorado*.

Impresionado por esas visiones terrorosas se apresura á conjurar esa desunion ya inminente para él, y no trepida en dar la voz de alarma al partido, sembrando la emponzoñada semilla de la desconfianza.

Si estas aprensiones no pudiesen producir efecto funesto, no merecerian ser tratadas sériamente, porque serian ridículas.

Pero desgraciadamente ellas pueden producir talvez la desunion que se quiere evitar despertando la desconfianza en los ánimos.

Por eso no podemos menos de mirarlas muy sériamente con el corazon contristado por las penosas reflexiones que nos sugieren.

Seamos, por Dios, prudentes, sigamos cada cual nuestro camino que todos cabemos en el terreno de la libertad. Respetemos recíprocamente nuestras convicciones, y no dudemos de la sinceridad de nuestras intenciones, que ese es el único medio de salvarnos de los peligros que nos preocupan.

Seamos justos, y no nos calumniemos!

F.

### No malgastemos la victoria.

Triunfar para despues dormir á la sombra de los laureles, es lo mismo que sembrar y abandonar la cosecha para que vengan á devorarla los grajos.

Precisamente nos está sucediendo esto en la actualidad y no queremos referirnos á hechos determinados sino llamar la atencion del Gobierno á fin de que asuma una actitud firme é independiente que asegure la estabilidad del país y el reinado de las instituciones consolidado por los triunfos que se han conquistado en el campo de batalla.

Cuando teníamos enemigos que combatir, la lucha era natural y sus resultados favorables para el partido de los principios; pero cuando ella se personaliza entre los hombres de una misma idea, ella produce una sensacion dolorosa en los amigos de la causa y una satisfaccion en los que esperan devorar la cosecha abandonada por la negligencia de los que debian cuidarla.

Se dice generalmente que el Rey reina y no gobierna, pero no sucede así en las democracias, donde el Gobierno tiene ante el pueblo que dar cuenta de todos sus actos y asume la responsabilidad de aquellos que por debilidad ó por imprevision siembran la alarma.

Es necesario entrar en el camino de las mejoras en todo sentido con paso firme y con la velocidad que exigen las necesidades de la época.

Sin esa firmeza y actividad, nosotros mismos trabajaremos para nuestros enemigos que sin necesidad de luchar esperan sonriendo la hora en que nos debilitemos para entonces acudir á devorar la presa en el banquete sangriento.

La seguridad de la paz, no es solamente una garantía para el partido vencedor, sino un elemento poderoso para el desarrollo de la industria y del comercio estrangero que se paraliza á la menor sospecha de una disidencia interna.

¿Y por que ha de ser posible esa sospecha cuando todos tenemos la firme voluntad de marchar hácia el mismo fin?

La parte sensata del pueblo oriental y de la poblacion estrangera que observa todos nuestros hechos y se asimila á nuestras glorias como á nuestros sufrimientos, solo reclaman del gobierno esa fuerza de accion, esa justicia inquebrantable que levante todos los derechos al mismo nivel y que impida hasta la duda de que pueda alterarse un solo momento la confianza que el pueblo ha depositado en su patriotismo.

Teorías son estas, ó mejor dicho verdades, que el que quiera entenderlas las entenderá.

Realizándolas no tendrán nuestros enemigos la mezquina satisfaccion de gozarse de nuevo, y tarde ó temprano acostumbrado el pueblo á los hábitos constitucionales irán desapareciendo las aspiraciones personales, y vendrá el verdadero reinado de la democracia.

*F. Ferreira y Artigas.*

## SECCION OFICIAL

*Estado de la Colecturia General, correspondiente al mes de setiembre de 1865.*

| | |
|---|---|
| **DEBE.** | |
| Saldo de agosto último segun el estado anterior | $ 149,142 77 |
| Liquidaciones entradas en el mes de Setiembre en la capital | 157,449 02 |
| Recibido de la escribania de registros | 707 36 |
| Recibido importe del timbre nacional | 1,049 64 |
| Recibido importe de comisos | 238 78 |
| Liquidaciones en las receptorias | 13,027 66 |
| | $ 321,615 23 |
| **HABER.** | |
| Entregado á la tesorería general | $ 130 289 |
| Id para el crédito Británico | 2 059 60 |
| Id id el de Gounouilhou | 5,123 80 |
| Id id amortizacion del empréstito sobre importacion | 3,724 |
| Id id alumbrado á gas | 80 64 |
| Id en liquidaciones á cargo del consulado francés | 94 53 |
| Id por desc. de liquidaciones | 1,890 |
| Pagos efectuados en las receptorias | 6,204 36 |
| | $ 149,475 93 |
| Saldo que pasó á Octubre | 172,139 30 |
| Igual | 321,615 23 |

*ESTADO de la Colecturia General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda fundada en el mes de Setiembre de 1865.*

| | |
|---|---|
| **DEBE.** | |
| Saldo de Setiembre último segun el Estado anterior | $ 14,995 33 |
| Importe del 2 p% Importacion y 4 p% Esportacion liquidados en Setiembre en la Capital | 32,355 20 |
| Liquidacion del 2 y 4 p% en Receptorias | 6,183 21 |
| | $ 53,533 74 |
| **HABER.** | |
| Entregado al Banco Mauá y Ca. en varias partidas | $ 37,843 23 |
| Saldo que pasa á Octubre | $ 15,690 51 |

*ESTADO de la Colecturia General referente á los fondos destinados al servicio de la Deuda Interna en el mes de Setiembre de 1865.*

| | |
|---|---|
| **DEBE.** | |
| Saldo de Agosto último segun el Estado anterior | $ 28,790 99 |
| Importe del 2 p% Esportacion 3 p% Importacion y arqueo liquidados en Setiembre en la Capital | 39,300 52 |
| Liquidaciones de 2 y 3 p% en las Receptorias | 5.280 91 |
| | $ 73,372 42 |
| **HABER.** | |
| Entregado al Banco Mauá y Ca. en varias partidas | $ 43,862 14 |
| Saldo que pasa á Octubre | $ 29.510 28 |

Montevideo, Octubre 7 de 1875.
*Gerónimo Toribio.*
Vº Bº.—*Peñalva.*

## INTERIOR

### Sobre el Eucalyptus Globulus.

En consecuencia del suelto, traducido del *Jornal do Rio de Janeiro*, que publicamos en el *Siglo* del sábado sobre ese árbol, de tanto porvenir en el país, y de las cortas reflexiones con que lo acompañamos, nuestro amigo D. Pedro Margat nos ha remitido el artículo que va á continuacion, con la interesante relacion histórica de la introduccion de dicho árbol en Montevideo:

El Eucalyptus saca su nombre del griego (*Eu* bien, y *kalupto* tapar,) por causa del limbo del calicio, que se divide en toda la circunferencia bajo la forma de una tapa, al tiempo de desplegarse las flores.

Es de la familia de las myrtaceas, y originario de Australia, ó nueva Holanda, donde se encuentra con mucha abundancia sobre casi toda la superficie de ese territorio.

Es un árbol de primera altura, que conserva las hojas todo el año, y que alcanza de alto mas de cien varas; de un crecimiento muy pronto, y una madera de primer órden, para la construccion de edificios, y de buques; no es pesada como el Urunday ni el Quebracho y apesar de ser tan sólida y dura es incorruptible bajo del agua, y el cuerpo de estos árboles adquiere una proporcion tan grande en pocos años, que un tronco, sirve de puente sobre ciertos rios en el país de donde proviene.

Todos los años muda de corteza, que se despega en largos pedazos, á tal punto que en Australia, aquella corteza sirve para techar las chozas de los habitantes de la campaña. Creemos que se podria utilizar con mucha ventaja esta corteza aquí, para la curtiembre de los cueros, pues contiene un principio aromático, y resinoso muy trascendente.

Seria una especulacion muy ventajosa en este país, (que tanto carece de madera de construccion,) para las personas que se dedicaran á plantar montes grandes. Al cabo de ocho ó diez años, podrian empezar á cortar de estos árboles que alcanzan en este periodo al diámetro de quince ó veinte pulgadas, y como hemos dicho mas arriba, de madera de primer órden.

Se conocen diez y siete clases diferentes de Eucalyptus, que consideramos inútil nombrar aquí; baste decir que los dos principales son el Globulus, y el Gigantea; los demas son mas bien de adorno que útiles, á pesar de que la madera es muy buena.

De las dos clases que hemos nombrado, el de crecimiento mas rapido, es el Globulus que tiene las hojas de un verde mas blanco, y muy olorosas.

No juzgamos necesario dar aquí una descripcion científica de la estructura de las flores, ni de los órganos que la constituyen; basta fijarse un poco, para conocer la diferencia que existe con sus congenarios.

Estos árboles que están perfectamente aclimatados en estos países, se cultivaban desde treinta años atrás en el Cabo de Buena Esperanza, de donde un señor ingles (cuyo apellido no recordamos) trajo en el año 1852 un poco de semilla que remitió al Sr. Tomkinson, cuyo señor nos las confió para sembrarlas, con la condicion que si nacian habria la mitad de las plantas para cada uno. Habiendo nacido con buen resultado, se verificó lo convenido entre ambos; así es, que los primeros que se vieron en el país, fueron en la quinta del Sr. Tomkinson y en la nuestra.

Al año siguiente se vendieron por nosotros unos cuantos á los Srs. D. Francisco Gomez y Buschental, pero la persona que dió al principio mas extension al cultivo del Eucalyptus fué el Sr. Lasseaux. No tardamos en hacer otro tanto, imitándonos varias otras personas.

Hemos creido dar sobre este importante árbol, que está llamado á prestar tantos servicios en el país, estas esplicaciones, para establecer de un modo positivo y verdadero, su introduccion y propagacion.

*Pedro Margat.*

### Canelones.

Octubre, 7 de 1865.

Sr. Redactor:

La contestacion publicada por *Unos vecinos de Canelones* en *El Siglo* del 6, no hace mas que ratificar todo lo que escribimos acerca del acto de atropellamiento cometido en la casa del finado Spikermann, pues se declara que al *dia siguiente* un edicto prohibiendo esas manifestaciones fué lanzado por la autoridad, y eso jamás lo negamos, ni podiamos saberlo cuando denunciamos el hecho en la misma noche en que tuvo lugar.

Que la policía no pudo contenerlo en el acto, esto es cierto, pero que no se esmeró mucho en indagar los hechos y dar con el culpable, no es menos exacto, pues todo el pueblo lo conoce y lo designa sin que la policía quiera conocerlo.

En fin, ya es cosa juzgada pero es de esperar que actos semejantes no han de repetirse, y menos quedar impagnes, porque esos escándalos perjudican mas a la autoridad y al buen crédito del partido que representan que todos los manejos de sus propios enemigos.

Todo eso demuestra una vez mas tambien la insuficiencia de los medios de represion de que puede disponer la autoridad, y en realidad no podemos sino lamentar el número exiguo del personal que tiene para esos casos, como la clase de la gente empleada al efecto.

Tiene, pues, mucha razon el *Siglo* en clamar contra el abandono en que se encuentran las policías de los departamentos, porque esta es una de las causas principales del mal y de los abusos que se cometen. Si en algo debe ser pródigo el Gobierno es en este ramo, sino jamas se logrará reorganizar el país y la administracion cuya base principal es el sosiego y la seguridad pública.

El artículo á que nos referimos antes nos acusa de hacer *oposicion* al Gefe Político, gran caballo de batalla de todos los adulones y esplotadores de los empleos públicos—como si denunciar un abuso pudiera considerarse como una falta de respeto á la autoridad, muchas veces impotente para evitarlo; como si abogar por la moralidad de la administracion y la seguridad pública, únicos bienes que enaltecen un Gobierno, fuera un crímen; en fin, como si todos los vecinos no tuviesemos el derecho en un país democrático de exigir garantías y respeto, en remuneracion de las contribuciones que pagamos.

Es preciso que los empleados públicos y la administracion se acostumbren mas al régimen republicano, y sepan que en cada ciudadano tienen un censor, como en la prensa independiente un órgano que no teme hacer oir su voz, en nombre de la justicia, de la moral y del derecho.

Desgraciadamente, Canelones no es el único Departamento que se halla en ese caso, casi todos esperimentan la misma suerte, por falta de buena organizacion.

Acabo de hablar con un tropero, recien llegado del Cerro-Largo, pasando por los Departamentos de Minas y Maldonado. Parece que el mayor desórden reina tambien en esos tres Departamentos, que se ven agoviados por montoneras contra las cuales nada se hace. Comprendo las dificultades con que se vé rodeado el gobierno, pero no ciertas contemporizaciones para con hombres incapaces de llenar cargos, de los cuales dependen el sosiego y la fortuna pública.

Ya es tiempo de concluir con ese sistema añejo de los tiempos en que florecia el caudillaje, y si tal ó cual gefe no responde á las necesidades actuales, que se le dé otro destino, que se le auxilie con una pension, pero que se deje de confiarle un puesto que no es capaz de llenar y que requiere otras aptitudes que las del sable.

Si el Gobierno no se despierta y no se arma de energía, la campaña sufrirá mucho, y el partido caerá en desprestigio, porque lo que quiere la gente sensata de todos los colores es órden, garantía y moralidad.

Es de esperar que aquí mismo el Gefe Político comprenderá su mision, y que, dejándose de las pequeñas miserias de círculo, se ocupara mas, en adelante, de los verdaderos intereses públicos. Tal es el voto de—

*Su Corresponsal.*

### Cerro Largo.

Octubre 4 de 1865.

Sr. Redactor.

Despues de mi última correspondencia, han ocurrido hechos en este Departamento, que sin embargo de que alguno de mis colegas haya escrito á ese respecto, no quiero yo tampoco dejar de hacerlo.

La situacion del Departamento es malísima, sigue de mal en peor, los acontecimientos que en él pasan sucesivamente no pueden dejar de darse al conocimiento del público, y muy especialmente al del Superior Gobierno.

Las garantías tanto de vidas y haciendas son ilusorias, pues solo consisten en un revolver ó un par de pistolas.

El dia 30 de Agosto ppdo. á la misma hora que en el pueblo se estaba festejando el triunfo del General Flores sobre las hordas Paraguayas en los campos del Yatay, se estaba cometiendo un asesinato horrorosso en las personas de los ancianos D. José Jacinto da Silva y su esposa, no distando mas de tres cuartos de legua de esta Villa la casa donde los desgraciados fueron despiadadamente degollados; segun se supo despues esos mismos individuos fue on los que la noche antes robaron la casa de D. Juan Novo vecino de las Chácras.

Las investigaciones de la Policía dieron el resultado que desgraciadamente se esperaba, pues ni llegaron á saber el destino que los asesinos habian tomado, sin embargo que entre ellos iba uno muy conocido, el pardo Serafin.

El comandante D. Ceferino Galeano, al momento que tuvo conocimiento de tal hecho, se apersonó al Sr. Gefe Político ofreciéndole sus servicios para la persecucion de los criminales, pues que con una ó dos policías que se pusieran á sus órdenes, se comprometia á capturarlos, ó al menos hecharlos fuera del departamento, pero el Sr. Arredondo confiado tal vez en la actividad de sus comisionados y en las buenas disposiciones que habia tomado, agradeció al comandante Galeano su oferta.

Este hecho Sr. Redactor á los muy pocos dias estaba completamente olvidado de quienes menos debia serlo.

El dia 21 de Setiembre ppdo. se vió la consecuencia de la impunidad del asesinato del 30 de Agosto: ese mismo dia en la estancia de D. Hipolito Saros en la costa de Tacuary, foco de los criminales, fué muerto de un balazo D. Lauriano Jara, cuyo agresor fué Pancho Coronel digno hermano del muy celebre Nico.

En corroboracion de la mala situacion del Departamento como antes he dicho, agregaré Sr. Redactor, que ese alevoso asesinato fué cometido en presencia del comisario de aquella seccion y de toda su policía, sin que este ni ninguno de sus esbirros tomasen la mas mínima determinacion para la captura del criminal.

A los cuatro ó cinco dias recien fué que el Sr. Gefe Político tuvo conocimiento oficial de ese crímen, y el resultado fué el mismo que el de la persecucion de los asesinos de los ancianos Jacinto y su esposa.

¿Qué le parece á vd. Sr Redactor, que deberia haber hecho el Gefe Político con el Comisario y toda la policía en el acto de habérsele presentado?

¿Cual seria la medida que deberia haber tomado con aquellos funcionarios públicos, tanto por la vindicta pública, cuanto por haber sido testigos oculares de aquel crímen, y no tomar disposiciones algunas para la persecucion del agresor?....

Sin duda el Gefe Político comprendió que era recompensarlos, y á los pocos dias les mandó pagar un sueldo íntegro.

Hoy parece que el Comisario y su policía, se hallan respondiendo á un sumario, cuya causa ha pasado al Juzgado Ordinario: si el resultado es el mismo que el de la Gefatura de Policía, todo irá bien.

La impunidad de esos dos crímenes, Sr. Redactor, dieron por consecuencia un tercero.

El dia 25 del mismo mes de Setiembre ppdo. en el paso de Arriera en el Rio Negro, seccion de este Departamento, fué asaltado por una pandilla de salteadores un oficial de la division del coronel Fideles que habia quedado retirado del servicio, é iba del Brasil para el Rincon de Pereyra; empezaron por pedirle el poncho, y seguramente á la resistencia que el desgraciado debe haberles hecho, hicieron uso de las armas dándole al infeliz un balazo en el pecho, que era mortal, y que seguramente á la fecha debe haber muerto.

Este y otros Sr. Redactor son los resultados de la poca actividad de los ajentes de policía; y si desgraciadamente el ilustrado Gobierno no toma medidas á ese respecto, no se que será de nosotros, pues que por los hechos que le acabo de narrar y que son incontestables, ya vé V. la confianza que podremos tener en la autoridad que se haya al frente del Departamento.

Si la persecucion de los asesinos del 30 de Agosto, se hubiese hecho como correspondia, y no se hubiese dado al olvido, no se hubieran por cierto repetido esas otras dos escenas, y no hubiese vuelto el Departamento al deplorable estado de los años 55, 56, 57 etc. cuyo catálogo de asesinatos era horroroso.

¡Ojalá se dignase el Superior Gobierno poner remedio á tantos males como son los que continuamente sufren los habitantes de este tan desgraciado como importante Departamento.

El abigeato Sr. Redactor se halla á la órden del dia, de todas partes se oye quejarse al vecindario de los robos de ganados, así es que no sé como hay hombres que escriban para el público, encubriendo la verdad, como lo ha hecho un corresponsal de *El Siglo* en su artículo del 6 de Febrero ppdo.

En todo sentido Sr. Redactor el estado del Departamento es pésimo.

El dia 21 ó 22 del próximo pasado, tuvimos la fausta noticia, pero de un modo verídico, de la rendicion de las fuerzas Paraguayas, y de la ocupacion de la plaza de la Uruguayana por las fuerzas aliadas; esa misma noche y á invitacion del Comandante Galeano se improvisó una serenata de los vecinos mas selectos de la poblacion, notándose solo la poca ó ninguna disposicion del Sr. Arredondo para contribuir á la celebridad de ese glorioso triunfo, pues no tan solo se negó á acompañar al Pueblo, sinó tambien, y bajo frívolos pretestos, á facilitar la música, las banderas aliadas y hasta los faroles; sin embargo no por esa negativa se dejó de festejar del mejor modo que se pudo. De entre los mismos señores que componian esa lucida reunion, se improvisó una música, que si bien no era tan á propósito como la militar, llenó el vacío de aquella.

El Gefe Político segun se espresó, solo esperaba el parte oficial para á su vez tambien festejar *como correspondia*, así es que en la noche del dia 29 de setiembre ppdo. inició una serenata que dió el mismo resultado que se esperaba, y esta fué toda la funcion que hizo despues de haber ofrecido hacerla *como correspondia*.

Para completar la mala situacion del departamento, ya ha entrado la ponzoña de la discordia entre el Sr. Gefe Político y el gefe de la G. N.: parece que el orijen de esa disidencia ha sido la organizacion de la G. N. del Departamento, que por órden superior ha venido á efectuar el comandandante Galeano.

El comandante Galeano ademas del nombramiento de gefe de la G. N. que le ha expedido el Gobierno; cuando vino de la Capital trajo cartas de recomendacion de los Sres. Ministros, para que el Gefe Político del departamento le facilitara todos los auxilios que fuesen necesarios para el objeto de la comision que por órden superior venia á desempeñar.

Pero cual no fué la sorpresa del comandante Galeano y sus amigos al ver la oposicion caprichosa y absurda del Gefe Político que se negó absolutamente á todo, protestando la inconveniencia de la organizacion de la G. N., y que los habitantes del Departamento no se hallaban dispuestos para ello.

Este no es el busilis, Sr. Redactor, el Sr. Arredondo y nosotros le conocemos perfectamente.

Siguiendo las máximas de este Sr. creo que en ningun país del mundo si se fuese á consultar la voluntad de sus habitantes, se organizaria la G. N.

Tanto el Gefe de la G. N. como el Gefe Político, han oficiado al Superior Gobierno.

Así es que de un momento á otro esperamos el desenlace del drama.

Por ahora queda de vd. su affimo. S. S.

*Su Corresponsal.*

### Salto.

Del *Eco de los Libres* tomamos estas noticias:

—D. Victor Gomeza ha sido nombrado por el Consulado General de España Agente confidencial en aquel departamento.

—D. Tito Livio, oficial brasilero hizo celebrar una misa dedicada al glorioso señor do Bonfim, en accion de gracias por la salvacion del *Oyapock* que encalló en el Banco Inglés teniendo á su bordo 1,600 plazas.

—La Secretaría de la Junta publica el siguiente aviso:

Salto, Setiembre 27 de 1865.

Habiendo resuelto esta Corporacion en sesion del 24 del corriente, proceder á levantar la planta topográfica de esta ciudad para dar los desagües y nivelaciones convenientes á las calles, que van á empedrarse; y al mismo tiempo, efectuar la delineacion de solares y chacras de los pueblos Santa Rosa y San Eugenio del Cuaraim, se invita á los agrimensores ingenieros que quieran encargarse de dichos trabajos, á que hagan propuestas por el importe de ellos, dentro de sesenta dias de la fecha. Al efecto se les suministrará por Secretaría todos los datos que solicitasen, con pre-

## FOLLETIN 47

# OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL
DE FEDERICO SOULIÉ
traducida por
EDUARDO PERIE

—¡Ah! ladrones . . . esclamó Mr. Cros.

—¡Malditos! dijo el cura.

—¡Tunantes! esclamó á su vez Mr. de Fernic.

—Levantad la piedra, dijo la condesa. En efecto, la levantaron y apareció un tonel enterrado, pero enteramente vacío, escepto un pedazo de cuerda que los bohemios habian dejado en él.

—Razon tenia yo cuando os decia que el golpe estaba dado, dijo Mr. Perrin.

Entonces exhalaron todos un terrible maldicion, y como los gritos de arriba se acrecian por momentos, fué necesario acudir á ellos.

—Es menester cerrar esa puerta y llevarnos la llave, dijo el cura . . . . por que esto no puede quedar así.

—¿Y á quien confiareis esa llave? . . . . dijo Mr. Perrin.

El embarazo fué grande, pero el cura, guardándosela provisionalmente, repuso:

—Ya lo decidiremos arriba.

—He aquí unos herederos que no tienen muy buena opinion unos de otros, pensó Mr. Perrin.

VIII.

La causa de los gritos que se oian en el castillo mientras que los herederos se disputaban en los subterráneos, les fué revelada inmediatamente por Mr. Blanchet, al cual encontraron en el patio dando órdenes, tomando medidas, haciendo severas recomendaciones, y todo esto con un aire tan doctoral y con tanto aplomo, que Mr. Perrin juzgó sobre la marcha que detrás de Mr. Blanchet debió haber una autoridad poderosa cuando mostraba tal determinacion.

Efectivamente, acababa de llegar con el juez de paz de Ribay, y el alcalde del distrito á que pertenecia el castillo de Chevalaine.

No es muy poético cuando se está tan adelantado en una narracion como lo estamos en la que le ofrecemos al lector, no es muy poético, repetimos, el suspenderla para hablar de un nuevo personaje y contar su historia. Pero se sabe perfectamente que la poética principia á caer en desuso.

Por otra parte, como el público ha tomado la manía de considerar la novela como una obra sin importancia, creemos que nos podemos permitir el faltar á las reglas que nos rige la novela, si es que estas existen; y diremos quienes eran los recien venidos.

Principiaremos por el juez de paz: este era un ex-abogado sin causas, hablando poco y mal, comprendiendo menos y peor, afectando una apariencia de justicia incorruptible (que es la mejor enseña de la venalidad), riguroso con los débiles, y postrándose ante un nombre, un escudo y una amenaza bien articulada . . . . Para que se comprenda quien era Mr. de Carnisson que así se llamaba el juez de paz, es necesario decir que en la revolucion de 1830 habia defraudado unos veinte mil francos á los jesuitas irlandeses, que tenian un colegio en el departamento de la Mayenne, y que al mismo tiempo habia tenido el suficiente valor para arrancar la bandera blanca del campanario de su aldea, sustituyéndola con otra tricolor; habiendo sacrificado para hacerla una manteleta un jubon y una camisa de su muger.

Habia sido nombrado juez de paz en aquella época, y gracias á esa fuerza incalculable de *ser*, sin mas razon para ello que la de *ser* y *haber sido*, era juez de paz mucho tiempo despues de nuestra gloriosa revolucion.

Mr. Carnisson se adelantó con una magestad amenazadora hácia los herederos, seguido de un hombre rechoncho, chiquillo y pesado, de bastante buena apariencia, divisándose bajo su redingote azul, una camisa de estremada blancura; hosmando igualmente por sus mangas y cubriendo sus pequeñas manos unos puños de finísima batista; y por último, una maliciosa sonrisa animaba sus gruesos lábios.

Saludó con aire astuto á los concurrentes, llenándose la nariz con una gran cantidad de rapé, que habia tomado con esquisita delicadeza de una riquísima caja de oro, sobre la cual habia un hermosísimo retrato de mujer.

Debia ser algun antiguo recuerdo, porque á la primera mirada que Mr. Perrin fijó en ella, pues le habia chocado aquel hombre, reconoció una de esas hermosas miniaturas de Isabey, tan en boga en los primeros tiempos del imperio, cubiertas con un velo blanco, en cuyo centro aparecian hermosísimas cabezas peinadas á la Titus, y adornadas con una rosa sobre la oreja.

Aquel hombre era Mr. Pa . . . ., alcalde del distrito en que estaba situado el castillo del conde de Chevalaine: dicho Mr. Pa . . . habia sido empleado en el ministerio de la Justicia en tiempo del Imperio.

En aquella época, un jefe de division era un hombre mucho mas importante de lo que lo es en el dia.

Independientemente de su posicion, Mr. Pa . . . . era uno de esos hombres de talento que, dotados de una apariencia y un semblante vulgar, ponen todo su cuidado en agradar por medio de la elegancia y de la amabilidad; ademas, gracias á su posicion, habia sabido tantos secretos y penetrado tantas intrigas, que habia adquirido esa tranquila esperiencia que no se admira de nada en este mundo, hija, por decirlo así, de lo que se ve en el trascurso del tiempo.

Examinó á todas las personas allí presentes, y devolvió á la condesa y al cura el desdeñoso saludo que le dirigieron, con una política demasiado superior y refinada, para que se trasluciera el poco caso que hacia de ellos.

En cuanto á Mr. de Fernic, le prestó un poco mas de atencion; pero pareció adivinar que, bajo una belleza bastante distinguida, y sus maneras aristócratas, no tenia mas que un talento y un corazon demasiado vulgares, pues tos, por decirlo así, al servicio de las ideas que le habian inculcado; pero sin simpatías para todo lo que estuviese fuera del círculo de las leyes comunes de la sociedad.

Un aire de sorpresa apareció en su semblante, cuando consideró á Mr. Cros, viendose fácilmente que la fisonomía del banquero no le era del todo desconocida, aunque á juzgar por el profundo fruncimiento de sus cejas, buscaba los recuerdos en tiempos bastante remotos.

Mr. Perrin creyó conocer que Mr. Pa . . había encontrado el rastro que Mr. Cros dejara en su memoria, y juzgó que no debia ser muy halagüeño para el banquero, en la mirada que le echó de pies á cabeza.

Por último, las miradas de Mr. Pa . . . . y Mr. Perrin se encontraron, y el semblante del anciano alcalde (pues tenia entonces cerca de setenta años) tomó un aire de seriedad reflexiva.

Hubiérase dicho que reconocia al fin que se encontraba con un hombre capaz de comprenderle.

Lo que acabamos de transcribir habia pasado mientras Mr. Carnisson, que era el juez de paz, decia con una importancia amenazadora:

—Señoras y caballeros, acabo de recibir la declaracion de Mr. Blanchet, y por ella he visto que han pasado esta noche en el castillo acontecimientos de tal naturaleza, que es necesaria la intervencion de la justicia.

—Lo acaecido, dijo la condesa tomando un aire que hubiese tenido algun valor, si, en vez de su cofia de encajes negros, hubiera llevado una corona de condesa soberana, son asuntos de familia en los cuales no teneis que mezclaros.

Mr. Pa . . . . se encogió de hombros, mientras que Mr. Carnisson repuso:

—¡Corriente! . . . . corriente! . . . . ¿Qué pensais de estos asuntos de familia, Mr. Pa . . . . ? Un castillo invadido á mano armada, como en tiempo del feudalismo, un niño asesinado y arrojado por una ventana, una mujer muerta de una puñalada, y, en fin; qué sé yo. Un niño que no era el que debia ser . . . . ¡Ah! ¿y llamais á eso asuntos de familia? Os equivocais señora, esto merece una instruccion detallada, y vamos á proceder á ella.

Fernic miró al magistrado de hito en hito, y le dijo secamente.

—Caballero, antes de hablar como acabais de hacerlo, creo que seria conveniente saber quien sois, y qué derechos os asisten para obrar así.

— Soy el juez de paz del canton, este señor, es alcalde de este distrito, y ese hombre mi escribiente, añadió mostrando á un viejecillo que salia de la cocina, limpiándose la boca con el dorso de la mano, la cual se la puso enseguida por los pantalones, dejando impreso en ellos una gran mancha de vino, que mostraba lo que acababa de hacer.

Generalmente, los hombres de espada y de toga sienten esa antipatía que hacen nacer, ó un desprecio arrogante, ó una política exagerada, que predomina en ambos bandos cuando cualquiera de sus individuos se encuentra frente á frente. Pero la antipatía, bajo cualquier forma que se manifieste, tiene por principio un temor real y verdadero.

El militar, que vive incesantemente bajo el yugo de una ley de hierro, teme á la ley general; porque como la suya es muy clara y terminante, y conoce en poco tiempo las infracciones que castiga, se somete á ella sin replicar; pero se estremece ante el dedalo de las leyes civiles; y el solo hecho de la existencia de tantos abogados, jueces, procuradores, fiscales, escribanos, alguaciles, etc., que comen de dicha ley, le hace pensar que hay siempre materia para formar un proceso, aunque no sea mas que por una palabra dicha imprudentemente.

Así es que cuando un militar, aunque sea un oficial de elevada instruccion, se encuentra enredado en un asunto, en el que vé intervenir á los magistrados civiles, se siente subyugado por un terror de que se avergüenza, naciendo de él esa rebelion que parece querer romperlo todo.

—Pues bien, esclamó Mr. de Fernic: señor juez de paz, señor alcalde y vos, señor escribiente, nada teneis que hacer en esta casa, y podeis volveros por vuestro camino.

El juez de paz retrocedió un paso, y mirando á Mr. de Fernic con insolencia, le dijo:

—Ante todo, caballero, os requiero á que me digais antes que nadie, vuestro nombre y apellido, y vuestros títulos y cualidades.

Mr. de Fernic iba á dejarse llevar de la cólera, cuando el cura le dijo:

—Sobrino mio, es necesario contestar á estos señores . . . . es la ley que nos rije la que representan; pues son magistrados del gobierno á quien vos mismo servis.

—Pero, en fin, dijo el marino, ¿quién ha dispuesto que vengan estos hombres?

—Yo, dijo Mr. Blanchet.

—¿Y quién sois vos? dijo Mr. de Fernic.

—¿Cómo se entiende? soy tutor de uno de vuestros coherederos . . . .

—El tutor del niño asesinado, repuso el juez de paz.

—Ese niño no era heredero, y vos lo sabeis tan bien como yo, dijo imprudentemente Mr. de Fernic.

—¿Quién era entonces?

Fernic se volvió sin contestar, y el juez de paz continuó:

—Si, como se me ha dicho, ese niño no es el que debia de ser, ¿donde está el otro y cual era ese? ¡Oh! caballero, en un asunto como el que nos ocupa, hay para hacer un proceso monstruo.

—Y asegurar la gloria de un juez de paz, añadió Mr. Pa . . . . con socarronería.

—Esto puede ser mas grave de lo que creeis, dijo Mr. Perrin aproximándose al alcalde con aire de inteligencia.

—¿Y qué quereis que haga? repuso Mr. Pa . . . tomando un nuevo polvo de rapé. Este imbécil de Mr. Blanchet se ha ido en derechura á casa de Carnisson, y cuando este se mezcla en alguna cosa, es mas difícil de arrancársela de las uñas que estraer un arpon de una herida. La sola esperanza que nos queda es que embrolle el asunto en tales términos que no sea posible descubrir la verdad.

—Si, pero lo enviaré á la audiencia, y . . . .

—Es necesario que tomeis vuestro partido; se ha cometido un doble asesinato . . . . pero si nos hubiéramos entendido, hubiéramos podido salir de este atolladero . . . .

Señor alcalde, dijo Carnisson, vamos á principiar el proceso verbal . . . ?Sabeis si han llegado esos señores?

—¿Falta alguien mas? . . . . dijo Mr. de Fernic.

—Si señor, falta lo que se llama una brigada de gendarmería, le contestó el juez de paz.

—¿Y para qué? dijo Mr. Cros, que hasta entonces no se habia mezclado en la conversacion.

—Caballero, le dijo Mr. Carnisson; probablemente tendremos que hacer algunas prisiones.

Por muy ridículo que fuera, un juez de paz no dejaba de hablar en nombre de la ley, y los hechos sobre los que venia á informar, eran de tal gravedad, que no habia esperanzas de que quedaran impunes. Por lo tanto, Mme. de Fernic fué la primera que les dijo á su nieto y al cura:

—No podemos esponernos por Lucía, y ya que las cosas han llegado á este estremo, necesario es que sigan sus trámites legales.

Y á esta observacion siguieron al juez de paz, que fué á establecerse en el salon.

—¿Están todos los herederos presentes preguntó.

—Faltan el caballero de Chevalaine y su hermana.

—Y mi mujer, dijo Mr. Cros, que queria que la calidad de Mme. Cros, como heredera, fuese inscrita en todas las actas de aquel proceso.

El juez de paz juzgó conveniente no principiar su tarea antes que todos estuviesen presentes, y Mr. de Fernic se encargó de prevenir al caballero de Chevalaine, creyendo que debia estar todavía con el marqués de Astorg, mientras que el cura iba á buscar á Mlle. Lucía.

Mr. Cros fué á avisar á su mujer, y mientras estos estaban ausentes, el juez de paz le dijo á Mr. Perrin:

vencion que las propuestas deberán venir garantidas y cerradas para ser abiertas públicamente por esta corporacion en presencia de los interesados, á las tres de la tarde del dia 27 de Noviembre del corriente año.

*El Secretario.*

## Espedicion del general D. Enrique Castro.

El General, Gefe de la 1.ª Division de operaciones.

Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército de vanguardia, Brigadier D. Venancio Flores.

Exmo. Señor:

Son las ocho de la mañana, hora en que acabo de recibir el parte del Sr. Coronel Reguera, que original adjunto á V. E.: por él se informará V. E. del triunfo obtenido sobre las fuerzas paraguayas en el campo paraguayo inmediato á San Cárlos como dos leguas.

Ayer tarde forcé la marcha tres leguas hasta llegar á este punto y dejé cansados ciento cincuenta animales, entre caballos, mulas y yeguas: hoy he hecho una recojida para ver si puedo reemplazar los cansados y luego mas tarde continuar la marcha.

Por los informes que dan los prisioneros, no saben de la rendicion del ejército que tenian en la Uruguayana. Tan pronto como me incorpore con el coronel Reguera, mandaré á V. E. los prisioneros.

Felicito á V. E. por este pequeño triunfo obtenido por las fuerzas á mis órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Campamento en San Alonzo, Setiembre 28 de 1865.

*Enrique Castro.*

El Gefe de Vanguardia de la columna de operaciones.

Campo en marcha, Capon Paraguay, Setiembre 27 de 1865.

Al Sr. General D. Enrique Castro.

Son las 10 de la noche, hora en que acabo de llegar á este punto de regreso del campo enemigo, despues de haber escarmentado á las fuerzas que le anuncié á V. E. haber aparecido por Layadito, que el capitan Sosa encargado de la avanzada me repetia en sus partes que el enemigo trataba de retirarse como en efecto lo hizo, no habiendo podido hostilizarlo con energia por hallarse con solo 10 tiradores, que con sus avisos tuve que desprender algunas partidas de tiradores aumentando de este modo mi avanzada que se hallaba con poca fuerza, y el enemigo se componia de cincuenta infantes á pié que los hizo desmontar en el acto, que los tiradores empezaron á hostilizarlos, siendo protejidos por cincuenta hombres de caballeria en su mayor parte tiradores. El enemigo fué batido y con tan gran resistencia, que á las tres leguas y media de persecucion ganaron unas islas como una legua antes de San Cárlos, donde se resistieron fuertemente, desmontándose la mayor parte de la caballeria; entonces dispuse despacharlo al Mayor Sanchez y al Capitan Godoy del 1.er Escuadron, con 25 tiradores orientales y correntinos, con la órden de cargarlos á pié como en efecto asi lo hicieron, y antes de esto se les ha rogado se rindiesen bajo toda garantia y no se ha podido conseguir por ninguno de los medios; entonces fueron cargados por nuestra caballeria hechando pié á tierra, donde quedaron veinte muertos entre ellos el oficial que los mandaba alferez Cristaldo.

Por nuestra parte, tenemos que lamentar la pérdida de tres soldados, tres oficiales heridos y siete de tropa, la mayor parte de estos de gravedad, pues son heridos á bala y bayoneta. de los oficiales de mucha gravedad, el Alferez Ocampo; habiéndoles tomado 14 prisioneros y muchos fusiles, sables y carabinas.

En estas circunstancias que terminaba el combate, aparecen dos grupos de proteccion que salian de San Carlos como doscientos hombres de infanteria á pié con un pequeño escuadron de caballeria, en el acto dispuse marchar con toda la fuerza como lo hice y en el acto que me divisaron se pusieron precipitadamente en retirada para San Cárlos, donde fueron á parar: seguí mi marcha atrás de ellos hasta San Cárlos, de donde se dividieron tomando un grupo, el mas grande, el camino de Candelaria, y el otro el de Santo Tomas, y la hora era demasiado avanzada, pues iba á cerrarse la noche. En esa circunstancia dispuse mi retirada á este punto.

Por los prisioneros, sé que hace 5 dias que entraron cien hombres de las dos armas á las Sierras con el fin de descubrir algunas fuerzas brasileras que pudiesen pasar el Uruguay, y como este es el camino que tambien pueden tomar, saliendo de las Sierras, me he colocado en este lugar para poder observarlos, y mañana avanzaré otra vez hácia «San Cárlos» donde hice flamear los pabellones argentino y oriental, pero no llegaré á San Cárlos y me plantearé en sus inmediaciones, esperando la incorporacion de V. S.

Toda la costa del Paraná está cubierta de fuerzas enemigas, y mi jornada de hoy me ha dejado medio á pié: mañana voy á ocuparme en revisar las Islas en que se metieron los enemigos, recojer el armamento y descansar mi caballada.

Por los prisioneros, soy informado que en Ytapuá han llegado como 4000 hombres de las tres armas con 17 piezas de artilleria; de las trincheras no me dan noticias del número de fuerzas que tienen, ni menos de las fuerzas del Ombú, las que están en Ytapuá son recien venidas de la Capital, y parece que es lo único que tenian por allí.—En San Cárlos conservan todavia mucho ganado, sin embargo del inmenso número que han pasado.

Al participar á V. S. el resultado de mi jornada de hoy, me permito la libertad de felicitarlo por el pequeño triunfo que he conseguido sobre el enemigo, permitiéndome recomendar á V. S. la bravura de los Sres. Gefes y Oficiales y tropa que tengo la honra de mandar.

El enemigo mi querido General, no se rinde á nadie, prefieren la muerte y no rendirse, son peores que los indios de la Pampa.

Cada momento estoy notando la falta de un batallon de infanteria para facilitar nuestras operaciones, de lo contrario nuestra caballeria tiene que luchar contra la infanteria enemiga.

Dios guarde á V. S.

*Isidoro J. Reguera.*

## Correspondencia del coronel Palleja.

(*Estracto de El Pueblo.*)

Setiembre 28.

Juntamente con el Sr. General Costa, van los oficiales del batallon 24 *de Abril*, capitan Ramirez y Gurmendez, y el Teniente Vazquez: disgustos sobrevenidos entre el Mayor del cuerpo y dichos oficiales, motivan la separacion de estos jóvenes distinguidos, dejando un claro, que dificilmente podrá reemplazarse, cortando la carrera que tan brillantemente habian seguido: son de estos tropiezos que encuentra el militar de honor y delicadeza.

Estamos seguros que si el Coronel Regules hubiera permanecido al frente de su cuerpo; estos sucesos desagradables se habrian evitado pero asi es nuestro modo de ser: un jefe dificilmente se reemplaza, y cuando se pierde aunque sea momentáneamente, sobreviene la desorganizacion del cuerpo: mucho desearíamos volver á tener á nuestro lado á nuestro apreciado amigo Coronel Regules, para evitar otros sucesos de la naturaleza del que ha motivado la separacion del ejército de tres oficiales distinguidos y de tan bellas esperanzas.

Por mi parte he hecho espontáneamente todo lo posible, para impedir la separacion de estos apreciables jóvenes del teatro de la guerra, cuando tanta falta nos hacen buenos oficiales; pero todo ha sido inútil, y no he podido evitar este doble disgusto para sus familias, y para sus compañeros de armas que todos les han visto partir con el mayor sentimiento.

Dia 29.—Continúa pasando la infanteria brasilera; la caballeria pasará despues: creo que no saldrá de estas inmediaciones sino del 10 al 15 de Octubre, época en la cual llegarán los primeros 3000 caballos contratados por el Sr. Bravo: la caballeria serán 2500 ginetes, y de 2000 á 2500 la infanteria: tan luego sea posible conseguir, pondré á disposicion de mis benévolos amigos el estado de las plazas de dichas dos divisiones auxiliares, con espesificacion de los gefes que las comandan.

En breve marchará el Emperador á San Gabriel á formar el ejército de reserva.

Independientemente de este, queda situado el ejército de operaciones de Rio Grande, como ya tuvimos el honor de decirá nuestros lectores, hace dias; dicho ejército montará á 20,000 combatientes; 10.000 de infanteria y 10,000 de caballeria.

Tambien se dice que piensa el Emperador reforzar el ejército de Osorio con 6,000 infantes mas, al cargo del Gral. Fontis.

Dia 30—Ha salido hoy un vapor mandado por el Emperador al General Osorio con municiones, equipos y vestuarios; yo creo que irá á Cáceres, para de ahí alcanzar en carretas al General Brasilero, que debe encontrarse á la fecha sobre Curuzu-Cuatiá: en este punto entiendo que habrá demora de dias, y se incorporará á su Ejército el Presidente Mitre y los refuerzos que se le envian. Mucho temo que el mes de Octubre se pase sin que obremos seriamente sobre los enemigos.

Hoy ha sido fusilado un desertor aprehendido, en el cuerpo del Ejército del General Paunero, al cual se le siguió causa, y el consejo de guerra ordinario lo condenó á la última pena.

Momentos despues de la ejecucion, llegaba el indulto del Presidente Mitre, que le hacia gracia de la vida; no sé porque fatalidad, ó discordancia de los relojes se anticipó de unos minutos la ejecucion del reo: tal es el destino!

No llegándole al Gobernador un vestuario de verano que aguardaba, se ha visto en la necesidad de comprar chiripaes de género de poncho de verano para el batallon paraguayo de nueva creacion que estaba vestido solamente de poncho, camisa y calsoncillo, asi tengo yo la mayor parte de los prisioneros, sin un pantalon ni chiripá; solamente de poncho y calsoncillo pelado. Lo bueno que ya la estacion es benigna, asi mismo las noches son frias. Dicho nuevo batallon ha sido denominado por órden general del dia de ayer con el nombre de Batallon «Independencia» y nombrado Gefe de él el Comandante Elias, y Mayor el de igual clase D. Ilario Silva.

La Escolta, en virtud de haber regresado para el Estado Oriental el coronel Muñiz con el Escuadron que trajo al Ejército, queda al cargo del Comandante Mendieta, y dicen que el Coronel Amuedo tomará el mando de ella.

Tambien corre la voz que el General Borjes será nombrado Gefe del Estado Mayor del Ejército y 2º Gefe el Coronel Magariños.

# EXTERIOR

## Entre-Rios.

Por fin el general Urquiza habrá llegado á la Concordia, segun estas noticias del *Uruguay* del 7:

«Ayer á la tarde tuvo lugar el embarque de los dos batallones de infanteria y del regimiento de artilleria que marchan á engrosar el contingente con que la Provincia de Entre-Rios concurre á la formacion del Ejército Nacional.

«Toda esta fuerza va en el vapor Nacional «Pavon» y en tres goletas mas remolcadas por este.

«El acto del embarque fué muy conmovedor sobre todo del batallon Entre-Riano cuyos soldados son en su mayor parte vecinos de esta ciudad donde dejan á sus familias.

«Sin embargo de esto, los soldados dieron muestras del grande entusiasmo que los anima y de la confianza que abrigan de que participarán con gloria en la guerra que sostenemos.

«Al separarse de la ribera, los soldados vivaban á su coronel y á los oficiales de compañías, dando las mas elocuentes muestras del cariño que los oficiales de ese lucido cuerpo han sabido inspirar á la tropa.

«El coronel Gonzalez debe estar orgulloso con su batallon. Será sin duda uno de los mas distinguidos que formen en el ejército.

«El 2º. batallon y la artilleria van tambien llenos de entusiasmo.

«Con motivo de haberse descompuesto la máquina del vapor, la salida se postergó hasta hoy.

«A las 8 se embarcó el Capitan General y su Estado Mayor.

El Sr. Gobernador y un número considerable de personas distinguidas acompañó á S. E. hasta el puerto.

«Cuando los soldados que ya estaban á bordo vieron al Gefe querido prorrumpieron en entusiastas vivas, en medio de las dianas con que fué saludado.

«El Gefe de Estado Mayor marcha tambien mañana por tierra, acompañado del Coronel Nadal y varios oficiales, á incorporarse en el Yuquerí al ejército de la Provincia.

«Con motivo de la marcha del coronel Gonzalez el gobierno ha nombrado Gefe Político interino de la Capital al Sr. D. José A. de Urquiza

«El puesto de secretario de la Gefatura que tambien deja vacante el capitan Calvento lo ocupará D. Antonio B. Descalzo.

CONCORDIA.—Del *Republicano* del 8 tomamos estos sueltos:

80 *heridos*.—El jueves llegaron en 10 carretas, á nuestros hospitales, ochenta heridos que habian quedado en los hospitales del Paso de los Libres, despues de la batalla del Yatay.

Dios haga que esos desgraciados héroes de la libertad, encuentren pronto restablecimiento, asistidos por los asiduos cuidados de los hábiles facultativos Gallardo y Gallegos.

*Los ejércitos aliados*.—El viernes habian pasado ya Mocoretá (línea divisoria entre esta Provincia y la de Corrientes) los ejércitos aliados que habian quedado en Mandisoví, á la partida del general Mitre para Uruguayana.

Por sus marchas van al encuentro del ejército que operó en el alto Urugay.

*El Coronel Barragan*.—Tambien este valiente soldado se encuentra con mas de 500 hombres, á cinco leguas de nuestra ciudad.

*Nueva Numancia*.—Mas de tres cientos ejemplares se han vendido de esta obra en menos de ocho dias—ya quedan muy pocos.

*El vapor Proveedor*.—Este es el nombre con que los nuevos dueños del vapor «Villa del Salto» bautizan al recien nacido.

Nos aseguran que el «Proveedor» quedará mejor de lo que estaba antes de ser destruido por el fuego.

Felicitamos á los Sres. Benitez y C.ª por que de ellos puede decirse con justicia que son proveedores en toda regla.

## El Cura Duarte.

El cura Duarte parece que no quiere darnos el gusto de conocerlo.

Abordo del «11 de Junio» declaró que queria tan pronto llegase á Buenos Ayres seguir para Rio Janeiro á reunirse con Estigarribia.

No lo estrañamos, el Cura Duarte que se declaró monarquista cuando fué hecho prisionero, usa ahora un ardid, infelizmente muy conocido.

*Hace la corte* á los brasileros para ver si caza algo cuando pueda volver á la Asuncion.

Creemos que el reverendo Cura de esta hecha la ha embarrado.

## El ejército del Centro.

El ejército aliado á las órdenes de los Generales Gelly y Osorio quedaba últimamente á corta distancia de Monte Caseros.

Allí se decia que ese ejército proseguiria su marcha directamente hasta Mercedes, en cuyo punto deben reunirse al Ejército del Uruguay, el que segun opinion de las mismas personas, vendrá á Restauracion para de allí seguir al mismo punto.

Ademas de otras razones que aducenlos que hablan de ese modo, dan una que segun nuestro modo de ver en el asunto, puede en realidad influir mucho en esa operacion, y es que los campos desde Restauracion á Mercedes son los mejores en la presente estacion y que menos bañados presentan.

## El Rio Apa.

El 4 del corriente, llegó á la Concordia el transporte de guerra *Apa*, y siguió hasta el *Naranjal*, conduciendo tropa y material de guerra.

## Desgracia.

En la Concordia un cohete espantó á los caballos de un coche, echaron á correr y se lanzaron al suelo dos personas que en él iban. D. Julian Serrano, al caer se hizo pedazos la pierna derecha.

## Francia é Inglaterra.

Los periódicos ingleses y franceses vienen llenos de apreciaciones sobre la reunion fraternal de las escuadras de ámbos paises en las aguas de Cherburgo.

*El Morning-Post* hace notar que se han estinguido las antiguas desconfianzas y que la Francia ha hecho preciosa su alianza al propio tiempo que se ha convertido en adversaria temible.

Recuerda que el tratado de comercio ha sido una señal recíproca de confianza y acuerdo; que los ejércitos de ámbas naciones han combatido uno al lado de otro en Crimea, en China, en Cochinchina, y añade:

«En Italia, donde el ejército imperial no tenia mas que la simpatía sola de la Inglaterra, la inteligencia cordial ha recibido su verdadera ratificacion.»

Despues de repetir que si hoy dia se ha abierto tan vasto campo entre ambas naciones, es debido á una rivalidad amigable y á un concurso leal, *El Morning-Post* termina asi su artículo:

«Debemos con mayor razon reconocer y proclamar el acierto y prevision de que ha dado pruebas el emperador, y á lo cual debe la Francia su prosperidad y el continente la paz de que disfruta.

La política que ha sabido proveer á la adquisicion y seguridad de las propiedades en el interior, y que en el exterior ha hecho del pabellon de la Francia la enseña de las ideas liberales, esa política tiene derecho al respeto que casi generalmente le tributa el pueblo inglés.

Si, lo repetimos, en nuestro concepto, es una circunstancia de que debemos estar orgullosos y reconocidos, que sea la víspera de la fiesta de Napoleon cuando las marinas de Inglaterra y Francia hayan contraido, cada una para su respectivo país, el compromiso solemne de guardar la paz de Europa. Debemos felicitarnos tambien de que hayan sido alejados todos aquellos cuya enemistad y celos son incompatibles con la civilizacion de la época.

Fundada como lo está en la honra mútua y la buena fé, creemos que la union de ambos pueblos será duradera y grandemente ventajosa. Estamos tambien persuadidos de que de ambos lados del Canal el primer deseo espresado con tanto fervor como sinceridad en este dia será este: ¡Ojalá tenga el emperador de los franceses la dicha de ver lograrse los frutos de su política!»

Por su parte, LA FRANCE, en un artículo que lleva por epígrafe *Una fiesta internacional*, se espresa asi:

«Mientras Francia celebraba afanosa y reconocida la fiesta de su soberano, nuestra marina y la escuadra británica fraternizaban en las aguas de Cherburgo. No es la vez primera que hemos llamado la atencion sobre el interes é importancia que van anexos á este cambio cordial de visitas entre las dos marinas mas poderosas de Europa. En cualquier tiempo habria sido un suceso considerable; hoy dia, esta fiesta internacional, que debe prolongarse durante algunas semanas, adquiere una significacion particular nacida de la situacion de ambos paises poniendo de manifiesto los sentimientos de confianza y simpatia que los animan.

Entre los grandes Estados de Europa, Francia é Inglaterra son los únicos que no hallan en si ningun obstáculo al libre ejercicio de su legítima influencia en el esterior. La Rusia tiene que habérselas con la Polonia, el Austria divide su atencion entre Hungría y el Veneto, la Prusia lucha con la cuestion de los ducados y la cuestion constitucional; nada decimos de España é Italia, cuya situacion esterior se resiente naturalmente en una de las dificultades creadas por la agitacion de los partidos, y en la otra de las trabas inseparables de todo gran establecimiento que se funda.

La Francia, bajo una dinastía aclamada por el sentimiento nacional, y que le ha devuelto su prestigio á los ojos de Europa; la Inglaterra, bajo un gobierno que se ha identificado con las costumbres públicas, no se hallan entorpecidas por ninguna de esas dificultades íntimas Solo ellas, por sus recursos nacionales como por la unidad de su patriotismo, serian capaces de un gran esfuerzo esterior. Pero el pensamiento que las reune es un pensamiento de paz, y es en sí mismo la garantia mas segura y eficaz.

Cuando á las dos potencias que marchan á la cabeza de la civilizacion las aproxima asi un objeto comun, es un gran espectáculo el que presentan. La reunion de las flotas no es una vana demostracion, es un testimonio positivo y decisivo de las disposiciones que las animan.

Recuérdase algunas veces, con motivo de los disentimientos que las separaban en otro tiempo, el antagonismo de Roma y de Cartago. La comparacion es inexacta, porque en nuestra sociedad cristiana y de las condiciones del equilibrio europeo, esas guerras implacables, que conducen á la ruina de una gran nacion, son afortunadamente imposibles. Hay, sin embargo, algo cierto en la comparacion y es que la Francia y la Inglaterra, como Roma y Cartago. son dos potencias de primer órden, y que su rivalidad creaba el mayor peligro que una y otra podian correr. Hoy dia ese antagonismo pertenece á la historia, Roma y Cartago solo luchan con procederes corteses, solo esperimentan la ambicion del progreso pacífico, y no combaten ya sino con las armas de la inteligencia y de la industria.

## El Reino de Italia.

—El reino de Italia mide hoy una superficie de 350.889 kilómetros cuadrados. Es menor que España, que mide 494,955, resultando una diferencia á favor de esta de 144.066. En poblacion, por el contrario, le lleva ventaja siendo la suya de 21.884,915 habitantes y la de España 15.151,677.

La nueva monarquía cuenta grandes, hermosas é históricas ciudades; las citaremos por el órden de poblacion, apuntando la que tienen las principales.

Nápoles, 417.663; Turin, 205.000; Palermo 187.182; Milan; 186.154; y con los arrabales 234,000; Génova 119.610; Florencia, nueva capital, 114 000; Mesina, 100,447; Bolonia, 96.556; Liorna, 91.432; Ferrara, 67.592; Luca, 64.660; Catania 64.496; Módena, 58.442; Rávena, 54.365, Alejandria, 54.354.

Debemos citar tambien las importantes ciudades de Pisa, Siena, Parma, Pavia, Brescia, Bergamo, Mantua y Lucca.

Mercantilmente, la mas importante de todas ellas es Génova, cuyo comercio marítimo, segun los datos oficiales de la Direccion de Estadística de 1863, se representa por una entrada y salida de 1,561 buques que midieron 288,365 toneladas. Siguen sin órden: Liorna, con 947 buques de 215.520 toneladas: Nápoles 605 con 270 454. Castellamare, 260 con 62,119 Mesina, 508 con 233,297. Catania, 59 con 16,574.

La totalidad del movimiento marítimo en el reino de Italia, está representada por 170,964 buques que midieron 11.512,427 toneladas.

La marina mercante del reino de Italia acasmida hoy muy cerca de 800,000 toneladas.

Entre las producciones mas importantes del reino itálico figura en primer término la seda, que es la principal riqueza de Lombardia. Se calcula el producto anual en 50.666,000 kilógramos, que representan un valor de ochocientos setenta millones de reales.

El reino de Italia posee 288 Sociedades, cuyo capital, dividido en 1 719,781 acciones, representa 1.042.540,068 francos.

Las que esplotan los caminos de hierro suman poco menos de la mitad del capital total. Pero las hay del gas, minas, de seguros marítimos, de seguros generales é industriales.

Compónese el ejército italiano de 379,722 hombres. Habia el 30 de setiembre de 1863, 273,044 en activo servicio, y 106,678 con licencia.

La marina de guerra es tambien importante, y se comprende bien que lo sea. Cuenta 97 buques de vapor y de vela armados con 1,088 cañones. Ha adquirido, ademas, desde julio de 1864, cinco buques de los llamados blindados de la fuerza de 3,700 caballos, que montan 150 cañones, y otro buque no acorazado.

El estado de la Hacienda dista mucho de ser satisfactorio, por causas que fácilmente pueden comprenderse. Italia ha tenido que hacer inmensos sacrificios para conquistar su independencia y sostenerla contra enemigos poderosos; la anexion de Nápoles, donde ha tenido que conservar un numeroso cuerpo de ejército, le ha impuesto por otra parte un gravámen considerable.

Normalizada un tanto la situacion política desde el tratado del 15 de setiembre, es de esperar que puedan realizarse importantes economías que cambien favorablemente el aspecto que presenta la cuestion financiera

En el presupuesto de 1865 están calculados los ingresos ordinarios en 564.065,107 fr., y en 61,437, 611 los estraordinarios. Los gastos ordinarios en 747 348,767; y los estraordinarios en 106 470,275

La deuda pública suma 4,154.411,363 fs.

El ministro de Hacienda expuso ante las Cámaras, en la sesion de 17 de marzo último, la situacion financiera del reino. Hé aquí su resúmen:

La totalidad del déficit, hasta 1866 inclusivamente, sumará 624.000,000. Provienen de los presupuestos de 1862, 1863 y 1864, 317.000,000, 307.000,000 que se calculan al de 1865 y 1866.

Para saldar el déficit contaba el ministro con el producto de la venta de los caminos de hierro, calculado en 200.000.000, y la autorizacion para emitir un nuevo empréstito por valor de 425.000,000 de francos.

## Correspondencia de Madrid.

Agosto 25 de 1865.

SRES. REDACTORES;

Nunca creí que tan pronto habian de darme razon los progresistas: dije que la misma division que reinaba en el campo democrático la habia tambien en el progresista, pero que no habia salido aun á la superficie; pero la *Nacion* de ayer inserta un artículo importante combatiendo la continuacion del retraimiento, cuyos argumentos son contundentes y el principal de ellos el de que el retraimiento únicamente se ha llevado á cabo en el terreno electoral, ó si se quiere parlamentario, á consecuencia de determinadas condiciones que en él existen y cuyo remedio ha marcado el comité central progresista en sus manifiestos á la nacion. Y añade despues la *Nacion*, que aplicándose ese remedio en bastante escala, el desistimiento del retraimiento se halla justificado, y que lo que no lo estaria en concepto del citado periódico seria la permanencia del partido progresista en la abstencion, quedando siempre los progresistas en completa libertad y hasta en el deber de retirar nuevamente sus representantes de las Córtes, si el espíritu que preside á la práctica de las elecciones no corresponde despues al de la ley, ó si solo se propone al progresismo la realizacion de algun acto solemne.

En fin, la *Nacion* termina su artículo diciendo que el comité progresista dé el mágico grito de *á las urnas electores*.

Todo el mundo sabe las relaciones íntimas que tiene el señor Madoz con la *Nacion*, y por esto se da gran importancia al mentado artículo.

Tambien el Sr. Campuzano aboga para que cese el retraimento.

En cambio la *Soberanía*, las *Novedades* y la *Iberia*, se muestran partidarios del retraimiento, especialmente el segundo de dichos periódicos, pero tambien hay motivos para asegurar que en las redacciones de estos periódicos no hay homogeneidad en el modo de ver esta cuestion como no la habia tampoco en la de la *Nacion*, por cuyo motivo se salió de ella el Sr. Santin de Quevedo.

Hay mas, los amigos íntimos del señor Olózaga dicen sin embozo que si el partido progresista acordaba salir del retraimiento ó aceptar el poder en caso de ser llamado á los consejos de la corona, que él se iria al estranjero completamente abstraido de la política; ignoro si en ello ganaria ó perderia el partido progresista, pues ciertos arranques y rencores personales del señor Olózaga han sido tal vez fatales en mas de un concepto para el progresismo.

Ayer el demócrata Sr. Godinez de Paz dió al público en el periódico la *Democrácia* su segunda carta combatiendo el retraimiento: escusado será decir que cual en la primera, sus raciocinios son convenientes, y en este sentido he oido calificarlos por demócratas de los mas ardientes.

La guerra entre los demócratas toma cada dia mayores proporciones; al manifiesto de los individuos del Comité central, ha venido una contestacion de los dimitentes; unos comités de provincias están por los últimos y otros por los primeros y á favor de la *Democracia*, de manera que la *virgen democracia* es tan virgen que parece que componen este partido niños de la escuela. Ahora vuelven á atacarse la *Democracia* y la *Discusion* y solo el *Pueblo* se hace el cuco y digo que se hace el cuco, porque me parece que no quiere luchar ni contra unos ni contra otros y como si quisiese hacer como vulgarmente se dice *tirar la piedra y esconder la mano*.

Ya habrá V. visto en algunos periódicos que los antiguos carlistas celebraron una reunion en Trieste y acordaron estarse quietos. Nadie anticipó esta noticia mas que mis correspondencias y vuelvo á repetir lo que entonces, esto es. que ni la esposa de D. Juan de Borbon, ni sus hijos han querido en ningun concepto que su nombre sirviera de bandera para promover una guerra civil en España, caso de que tuviesen los carlistas medios para ello, y á esto se debe que hayan puesto su corazon en paz los que otra cosa deseaban. Sin embargo, no faltan malvados que buscan ilusos para una intentona, y de unos dias á esta parte recorren algunos pueblos agentes de un guerrillero manchego que 1848 se pasó al gobierno del duque de Valencia, y que parece intentar algo en el pais de sus antiguas hazañas; pero no dude V. que cuanto intente será inútil por que todo el mundo apetece la paz y con el gobierno actual todo el mundo goza de este beneficio y de todas las garantias individuales.

Ayer quedaron fijadas en los sitios de costumbre en esta corte, las listas electorales de los individuos que con arreglo á la nueva ley tienen derecho á ser electores. Segun mis noticias, el número de los electores es doble al que habia en las listas anteriores: creo que lo propio sucederá en la mayor parte de las provincias, y en prueba de ello citaré la de Sevilla que tenia 5,968 electores en las anteriores listas, y hoy se cuentan 17,100 en las actuales.

Olvidaba decir á Vds. que el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, director de la *Soberanía Nacional*, ha salido de esta corte para el extrangero segun unos, y segun otros, que se creen bien informados, para celebrar una conferencia con el Sr. Olózaga.

El dia 1.º de Octubre empezará á publicarse en esta corte un periódico de gran tamaño que se titulará: *La Monarquía democrática*, cuyo personal de redaccion lo formarán personas distinguidas entre la democracia española. Por hoy me abstengo de nombrarlas, porque no tengo facultad para hacerlo, y pudiera hasta calificarse de abuso de confianza.—*S.*

# GACETILLA

**La Colecturía**—Esa oficina se muestra muy esquiva con *El Siglo*, no enviándole sus cuentas para publicar al mismo tiempo que á los demas diarios.

Sin embargo, somos tan generosos que nos vengamos de su olvido corrigiendo los errores de número en que han incurrido los códigos y que podrian atribuirse á los empleados aunque sin duda pertenecen á los cajistas y correctores.

En adelante esperamos que la Colecturía nos favorecerá con sus publicaciones, sinó por nuestros méritos; al menos porque interesan al público y no hay razon alguna para que reine una desigualdad que en nada nos perjudica, mientras que priva á una parte del pueblo de lo que tiene derecho á saber oportunamente.

**Asesinatos en Cerro-Largo**—Sometemos á la consideracion del Gobierno las correspondencias del Cerro-Largo que publicamos ayer y hoy, de distintas personas pero enteramente conformes en el fondo y en los detalles nada honoríficos para el gallo policial de aquel departamento.

Esas narraciones que dán una tristísima idea de lo que acontece en la campaña, despedirán sin duda olor á oposicion para las narices aficionadas al incienso y de consiguiente adversas á las verdades que no saben á caramelo; pero ofrecen un carácter de seguridad que aleja toda duda y reclama á gritos medidas acertadas para que no se repitan las escenas sangrientas que aterrorizan á la gente pacífica.

Las policías de campaña desde época inmemorial tienen el defecto de ser cortas de vista ó demasiado perezosas, sin que las estimulen las notas y los artículos de los periódicos que no poseen la virtud de guardar silencio; sin embargo, el gobierno debe buscar el remedio que nunca falta cuando se prescinde de consideraciones personales posponiéndolas al bien público.

**Relojes robados**—Hemos conseguido los siguientes informes sobre el robo cometido á las 5 de la tarde en la relojería de D. Cárlos Liemsad.

El vidrio fué cortado con diamante y se llevaron la caja de un reloj de oro esmaltado número 12.166, un reloj de oro de dos tapas con cadena larga número 6124, y otro id. con cadena corta número 29,185.

Estas señas pueden servir para atrapar al delincuente si llega á ofrecer en venta el producto de su audaz habilidad.

**Postas**—Con fecha 9 del corriente ha sido aprobado el reglamento que deben observar las maestros de postas, presentado por D. Gerardo Sienra.

Ese reglamento tiene por objeto facilitar la comunicacion terrestre, garantiendo al viagero contra cualquier abuso y esceptuando á los postillones y encargados de las postas del servicio militar, á condicion de que cumplan sus obligaciones.

El activo movimiento de las diligencias que tantos beneficios produce á los pueblos de campaña y tambien á la capital, depende casi absolutamente del buen órden de las postas, las cuales deben ser respetadas siempre que fuese necesario tomar caballos para el servicio público. Aunque hoy no llegará ese caso, no creemos demas recomendar á los Gefes Políticos la mayor vigilancia, á fin de que sus subalternos se penetren de la importancia de las postas, gracias á cuya organizacion cruzan las diligencias todo el interior de la República, ofreciendo al viajero rapidez en las marchas y comodidades en las paradas.

**Agua del Plata**—El antiguo profesor de piano D. José Roca ha logrado inventar un específico llamado *agua del Plata*, que afirma el pelo, quita la caspa y destruye la calvicie.

Tanto se ha dicho sobre esa materia refiriéndose pomposos elogios de la prensa europea, y tan contradictorios han sido los resultados prácticos, que no osaríamos recomendar la invencion de aquel modesto compatriota si no pudiéramos ofrecer testimonios de personas conocidas cuya palabra merece el mayor crédito.

El *agua del Plata* no ha valido á su autor *brevets* ni menciones honoríficas, ni ha sido anunciada como los productos parisienses que invaden nuestras peluquerías gozando del favor del mundo elegante; pero en cambio tiene el mérito de haber sido esperimentada con buen éxito por estas personas que han autorizado al inventor para hacer valer sus certificados:

D. Manuel Aguiar, jefe político; D. Eduardo de Larrobla, receptor; D. José Lopez, de la escuadra española; D. Juan F. Fernandez, comisario; D. Antonio Lemos, D. Angel Scarmichia, D. José Samaran, D.ª Concepcion y Bernardina Lavandera, D.ª Dolores Esteves, D.ª Isabel Martorell, D.ª Benita y Luisa Benvenuto.

Se vende únicamente en la calle Cerrito núm. 47.

**Il Trovatore**—Para el jueves se anuncia esa bellísima ópera, una de las mas prestigiosas entre nosotros. La Sra. Mollo desempeñará el rol de Leonor y la Sra. Buil el de la gitana.

**Toros**—Rújese que en estos dias saldrá de su letargo el circo taurico, para cuyo efecto los Srs. Duran y Gambin tratan de organizar la cuadrilla bajo la direccion de un primer espada cuyo nombre de guerra es *El Sombrerero*.

La ocasion no puede ser mas propicia: hay buen humor, los bichos participan del espíritu belicoso de la época, el tiempo es magnífico y sobre todo los caminos se dignan permitir el tránsito sin los peligros que ofrecen generalmente.

Vaya, Sr. Duran *oiga* usted el clamor de los pueblos que se desviven por una corrida algo mas animada que las anteriores!

**Para los Santos Lugares**—En mal tiempo ha llegado el fraile que anda pidiendo para los Santos Lugares, pues la generosidad pública se halla entregada á objetos muy plausibles como los monumentos á los Mártires de Quinteros, á Teodoro Ferreira y la funcion en pró de las escuelas de la Sociedad Filantrópica.

Si á esta lista agregásemos el tributo que piden los actores, los gastos del banquete y otras erogaciones de fecha reciente, auguraríamos poco éxito al peticionario religioso. Sin embargo, los bolsillos tienen tambien sus gustos y no faltarán algunos que se abran para ese nuevo objeto de un carácter completamente distinto á los demas que dejamos mencionados.

**Mensagerías Orientales**—Pasageros llegados ayer:

*Carrera de San José*: Blas Pereiro, Manuel Urutia, Maria Lois, Modesto Diaz, José Cerro, Pedro Mendiondo.

*Santa Lucía*: C. Bustamante, Juliana Pintos, C. de Torres, N. Capurro, N. Aguirre.

*Encomiendas*: de San José, 2 bultos á Dolores Bayo; á Miguel Curbelo, 1 caja; de Santa Lucía, á Balbino Castro, 1 caja.

**El asunto de marras**—Lanceada imputacion hecha al Sr. Malhoucase y de que se hizo órgano la *Tribuna* ha tenido un *cuasi* desenlace ante el Juez del Crímen.

Y *cuasi* desenlace decimos, porque el Sr. Malhoucase no se contenta con que el Sr. Fiscal haya declarado que ni siquiera *encuentra mérito para llevar adelante la acusacion*, y que el Juez del Crímen haya *mandado sobreseer en la causa*, sino que pretende dejar evidenciada la calumnia y confundidos y penados á los calumniadores, que segun refiere en la solicitada que vá en otra seccion, se complotaron para perjudicarlo y perderlo, pues nos consta que las personas que dispensaban su confianza al Sr. Malhoucase despreciaron las imputaciones de que se le hizo objeto, y continuaron á dispensársela toda entera.

Nosotros que tuvimos la cordura de abstenernos en una cuestion tan repugnante, tenemos ahora sumo placer en consignar el resultado de las diligencias judiciales y de llamar la atencion sobre la solicitada del referido Sr. Malhoucase.

**La verdad**—Lamartine dice: «Cada verdad nueva que aparece en la tierra, es sellada con la sangre de un profeta ó de un Dios.»

Se atribuye á Luis XV la siguiente sentencia: «La verdad entra en los oidos de los Reyes, en la misma proporcion que el dinero en las arcas reales: uno por ciento.»

Nada impide decir la verdad riendo, como dice Horacio:

*Ridentem dicere verum, quid vetat?*

Silvio Pellico dice que solo el amor á la verdad puede dar energía al alma.

«La verdad está en el fondo de un pozo,» dijo Demócrito, y ha pasado á proverbio para espresar lo difícil que es descubrir la verdad.

Los periodistas y políticos franceses acostumbran decir á los aficionados á verdades amargas: «*Toute vérité n'est pas bonne à dire.*»

Y los gacetilleros, entre nosotros, podemos decir muchas veces como los franceses en contestacion á ciertas exigencias: No siempre es bueno decir verdades amargas.

**Salió de la crisálida**—La Direccion ha remitido á la J. E. A. los pliegos de condiciones facultativas y demas datos, con el objeto de que llame á licitacion para la construccion del tercer cuerpo del Cementerio y asilo de espósitos.

**Señor cronista**—Debemos declarar que cuanto espusimos en el núm. 337 del *Siglo*, referente á los Gefes del 3er. Batallon de GG. NN. es la pura verdad, como pasamos á probarlo.

Como cuarenta y tantos individuos del 1º. y 2º. de GG. NN. han sido llevados al 3º. mostrándose *tan poco corteses* los Gefes del referido cuerpo, que ni los vestuarios ni armamento han devuelto.

Un guardia nacional que no queremos nombrar, porque no hace al caso, (como tampoco hace que nosotros firmemos lo que escribimos) pero que vive en la calle del 18 de Julio núm. 40 y enrolado en el 2º. es perseguido por un sargento del 3º. El sabado pasado se le dió órden de presentarse en la mayoria del 3º. bajo pena de ser conducido por la Policía.

El referido ciudadano hizo valer sus derechos ante el Ministro de la Guerra.

**Plantíos de árboles**—Interesados en propagar todo lo útil insertamos con gusto algunas noticias de M. Margat sobre el cultivo y uso del eucalyptus, árbol que prospera fácilmente en estos paises y al cual el gobierno argentino ha consagrado su atencion enviando semilla é instrucciones á las provincias del interior.

Los habitantes de nuestra campaña podrian reportar grandes beneficios dedicándose á la plantacion de esos árboles que dentro de algunos años embellecerian las estancias y aumentarian su valor.

**La «Brazil»**—Esta corbeta encorazada ha sido visitada por muchos curiosos. Aun no se sabe el dia en que partirá á incorporarse á la escuadra del Paraná.

**Agradecimiento**—La familia y amigos del finado M. Griffon se manifiestan sumamente agradecidos á los cuidados que le prodigaron en el Salto principalmente el Dr. Sosa y los señores que componen la Junta. No se omitió esfuerzo alguno para salvarle, pero desgraciadamente todo debia ser inútil pues hecha la autopsia se halló la bala en el pulmon.

**Pasageros**—Por el vapor argentino *Uruguay*, del Uruguay y Buenos Aires.

*Del Salto*—Pedro Vega, Pedro A. Marquez, Juan Medran, Antonio Maciel, José Mena, Jacinto Correa, Francisco Gomez, Adolfo Viñales, Juan B. Alvarez, José Melgar, Cornelio Arce, Felipe Sayago, Froilan Irabra, José Pampines, Domingo Belanudo.

*De la Concordia*—Juan Giles.

*De Paysandú*—Domingo Mendibarza, José T. Martinez.

*De la Concepcion del Uruguay*—Doroteo Velazquez.

*De Fray Bentos*—Antonio Moraldo, Carlos Mills, Carlos Parson, Antonio Magariños.

*De Buenos Aires*—Carlos Roig, Federico Lolg, Manuel Sampayo, Pedro Bourse, Dolores Costa, Alfredo Costa, Pedro Livin, S. Duquene, Alfonso Rimbau, N. Pazani, José Maza, Antonio Garcia 1 mayor y 2 menores, Miguel Gonzalez, Juan Quevarro, Tomas Morri, Javier Sempantini, Joaquin Echevarria, Catalina Afar, Catalina Echevarria, Antonio Rossi, Francisco Soler, Domingo Juliano, Pedro Oporto, F. Serrandi, Enrique Seiffert, S. Acosta, José Movengo, José Labrador, Ramon Ajito, Juan J. Carvallo, Andres Adrian, Domingo Reyad, Antonio Cambraro, Martin Rodriguez.

**Lo entendia**—Encendido en el amor de Dios y lleno de celo por la salud de las almas, un religioso de la órden del Seráfico San Francisco emprendió su viaje á Marruecos, Llegado á aquel reino, envuelto en las imposturas de Mahoma, no solo fué bien recibido y tratado del Rey, como sucedió á su patriarca con el sultan, sino que entrando en conversacion familiar con él le dijo:—¿Qué motivo has tenido para dejar tu patria y venir á este Imperio?—Señor, contestó el religioso, ningun otro que el predicar la verdad á estas gentes que viven en el error.—¿Y qué esperas lograr de decirles la verdad?—Morir y ser mártir de mi Señor Jesucristo.—Pues eres un necio y mentecato: si querias morir por decir la verdad, no tenias que haberte tomado la molestia de un viaje tan largo: vuelve á tu patria, dila y predícala á los tuyos, y ellos te darán martirio quizá mas pronto y mas penoso que nosotros.

**No lo tome Vd. tan fuerte**—Un dia, que Luis XIV hablaba del poder que los Reyes ejercian sobre sus súbditos, el conde de Guiche se permitió manifestarle que ese poder tenia sus límites; entonces el Rey, no queriendo reconocer ninguno, le dijo, con despego:

—Si os ordenase que os echaseis al mar, debiérais sin titubear arrojaros de cabeza.

El conde, en lugar de contestarle, se volvió bruscamente y se dirijió á la puerta.

—¿Dónde vais?—le dijo el Rey con sorpresa.

—A aprender á nadar,—le respondió.

**Besuqueo**—El par de besos que se daban las mujeres al despedirse entre sí, no era otra cosa que una duplicacion diaria del beso de Judas. Esta costumbre de besarse va desapareciendo; pero hay tertulias, todavia en que se observa con todo rigor la pérfida costumbre de besarse, dejándonos con una envidia terrible á los pobres hijos de Adan, cuando es alguna linda Eva de ojos negros ó azules la que se ocupa en repartir ósculos.

Hace pocas noches, al retirarnos de una tertulia de confianza, empezó la faena del besuqueo, siendo la amable señora de la casa la que mas racion tuvo en el reparto. A la mañana siguiente se notó que la señora estaba con todos los síntomas de un envenenamiento. Llamado el médico declaró que era víctima la enferma de un cólico saturnino violento.

Averiguado el caso, resultó que las amigas de la casa acostumbraban á blanquearse, con pomadas de tocador compuestas de albayalde que dañan atrozmente á quien las usa. Las madamas de la tertulia eran muchas, se revocaban todas, y de aquí tuvo origen el envenenamiento. Dicha señora continúa enferma de peligro, Deseamos que se alivie.

**Competencia perjudicial**—Para el sabado se anuncian dos funciones con un objeto igualmente recomendable.

De esa competencia ningun bien puede resultar; al contrario, dividiéndose el público serán insignificantes las entradas y en cierto modo se cometerá un abuso con los que están dispuestos á contribuir, pues el que tenga localidades para ambas funciones, no utilizará alguna, á ménos que logre hacerse dos pedazos para asistir á la vez á ambos teatros.

No hay razon para elegir un mismo dia, y en justicia corresponde la preferencia á la Compañía de San Felipe que primero anunció su representacion en beneficio de las escuelas de la Sociedad Filantrópica.

**Rumores**—Ayer circularon rumores de crisis ministerial con motivo del decreto anulando los actos de D. Manuel Oribe. El colega competente probablemente dará noticias mas suculentas á este respecto.

**Medida precaucional**—El bergantin español «Roger de Flor» ha sido puesto en observacion sanitaria porque aun cuando durante el viage no ha tenido novedad á bordo, á su salida de Matanzas, reinaba la fiebre amarilla.

Esta medida puramente precaucional, manifiesta que el médico de sanidad cumple sus delicados deberes.

**Tanto mejor**—Al paso que vamos, tendremos tantos vapores que será preciso *inventar* nuevas carreras para que algunos puedan sostenerse.

Ahora se anuncia para el 16 el remate en Buenos Aires del *Virago*, vapor inglés de buena marcha, llegado hace poco tiempo del Brasil.

¿No habrá alguno aparente para la navegacion del Santa Lucía ó de este puerto á la Colonia, cuyos productos no vienen aquí por las dificultades del transporte?

**D. Hector Varela**—A última hora se embarcó ayer en el *Tévere*. Su marcha dá que pensar, pues se dice que en ella tiene parte la política.

Buen viaje y no marearse.

**La araña de Solís**—En estos dias será suprimida, no porque tenga intenciones de caerse sin advertirlo, sinó simplemente porque estorba interponiéndose entre los actores y los concurrentes de algunos palcos.

**Instituto de Instruccion Pública**—En la sesion de antenoche se dispuso oficiar á las Juntas para que hagan saber á los preceptores y preceptoras la obligacion en que están de tomar su diploma. Se leyó un informe del Dr. D. Adolfo Rodriguez contra el nombramiento de D. Federico J. Cabral de maestro en Maldonado.

**Buques brasileros**—Llegó ayer el *Emperador* con 300 plazas. La cañonera encorazada *Tamandaré* quedaba en Rio Grande y debia seguir viaje á este puerto.

**Remates para hoy**—Por A. Wells, de un almacen en la calle Cerrito 34; por J. Mendeville de mercaderías, en la calle Zavala 67; por F. Estovan, de mercaderías en su casa; por Ruano de muebles en la calle Cerrito 101; por M. Astengo, de artículos de almacen en su casa, y de aceite de Génova en los depósitos de aduana almacenes de Capurro

**Mortalidad**—Dia 10.—Santiago Antonio Alves brasilero, 20 años, soltero; Angel Ezequiel, oriental, 24 años, soltero.

**El machete**—En unas carreras que se efectuaron ayer en la playa, ocurrió una disputa. Un celador fué comisionado para calmar los ánimos, y lo hizo tan á lo vivo que sin motivo alguno partió una cabeza de un hachazo.

Que le den una medalla, y dos si pertenecia á la seccion del Cerro, pues ausente de su puesto cumplia sus deberes.

# SOLICITADAS.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Sírvase Vd. publicar el siguiente artículo que dirijo en contestacion á varios artículos publicados anteriormente en *La Tribuna*.

Sr. Redactor de *La Tribuna*.

Bajo el peso de la mas torpe é infamante de las calumnias, he tenido que esperar resignado que la justicia siguiese sus trámites naturales y pronunciase su fallo, sin sufrir moralmente en todo ese tiempo lo que no es dado imaginar. [illegible]

La vista fiscal y la sentencia que doy á continuacion, dejan ver la sin razon con que se me acusó y la indiscrecion con que ese diario acogió la calumnia asquerosa de que he sido una víctima, pero al dar una y otra pieza á la publicidad, debo anunciar que no me conformaré con una vindicacion, sino que pasando á deducir [illegible] los calumniadores [illegible] hasta la última evidencia mi completa inocencia respecto del hecho que se me imputó, [illegible] me ha confiado la educacion de sus hijos.

Sírvase Vd. pues, dar cabida á esta publicacion en su diario [illegible]

Saluda á Vd. atentamente.

*A. Malhoucase.*

Vista Fiscal.

Señor Juez L. del Crímen de la 1.ª Seccion.

El Fiscal dice: que de todas estas actuaciones resulta por declaracion de D.ª María Cazú, f. 13 v. y siguientes, [illegible]

[illegible] Setiembre 30 de 1865—*Vazquez*.

SENTENCIA.

Montevideo, Octubre 7 1865.

Vistos: este sumario criminal seguido de oficio contra Juan A. Malhoucase acusado de haber violado á la menor Lurentina Cazú. [illegible]

Resultando [illegible]

Considerando [illegible] Fiscal [illegible]

Sobresease en esta causa y archívese [illegible]

Sr. Redactor de *El Siglo*.

[illegible]

*Leopoldo Arteaga.*

Al Sr. Capitan del Puerto Teniente Coronel D. Antonio Somellera.

[illegible] vapor «Uruguay» [illegible]

Buenos Aires, Octubre 6 de 1865.

2656

# SECCION COMERCIAL.

Montevideo, Octubre 10 de 1865.

VENTAS DE PLAZA

Improviso, de Rio Janeiro, despachado.

50 barricas azúcar terciado [illegible]

[illegible], de Rio Grande, despachado.

34 tercios yerba [illegible]

[illegible], abordo.

18000 pies [illegible]

12000 id. [illegible]

Jacoba, de Londres, despachado.

56 caj. canela [illegible]

[illegible], de Pernambuco, despachado.

6 barr. azúcar rubia [illegible]

Pidnaü, de Londres, [illegible]

40 barr. [illegible]

Carolina, de Barcelona, despachado.

150 pipas vino tinto, marca Odena, detallado á [illegible]

VENTAS DE LOS DEPÓSITOS.

160 caj. [illegible]

160 id. velas [illegible]

40 bordalesas vino [illegible]

40 bordalesas [illegible]

150 fanegas sal de Cádiz [illegible]

50 cajas vino [illegible]

18 pipas vino [illegible]

## BANCO MAUA Y C.ª

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1865.

DEBITO.

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 2.000,000 |
| Reserva | [illegible] |
| Depósitos y cuentas corrientes | [illegible] |
| Emision en circulacion | [illegible] |
| | [illegible] |

CRÉDITO.

| | |
|---|---|
| Valores á cobrar | [illegible] |
| Cuentas corrientes | [illegible] |
| Caja—Existencia en efectivo | [illegible] |
| | [illegible] |

Montevideo, 10 de Octubre de 1865.

PP. Mauá y C.ª — [illegible] Berro.

Vº Bº—Villalba [illegible]

# BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1865.

**ACTIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Caja—Existencia en efectivo | $ | 1.856.459, 28 |
| Finca de las calles de Zavala y Cerrito | « | 76.938, 50 |
| Acciones, valor de accionesá suscribir | « | 657.600, |
| Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco | « | 706.439, 41 |
| Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir | « | 374.957, 04 |
| Muebles y materiales de emision | « | 11.369, 61 |
| Diversos deudores | « | 986.283, 60 |
| | $ | 3.730.048, 04 |

**PASIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 1.600.000 |
| Emision, billetes en circulacion | « | 693.096, 30 |
| Fondo de reserva | « | 187.306, 81 |
| Diversos acreedores | « | 1.249.644, 93 |
| | $ | 3.730.048, 04 |

Montevideo, Octubre 1º de 1865.
Por el Banco Comercial
*M. A. Cunha.*
V.º B.º—VILLALBA. o7-4p.

# BANCO DE LONDRES

**Buenos Aires y Rio de la Plata**

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

*Cuenta Corriente*—Se abona á razon de 5 p$\%$ al año. Se cobra á razon de 10 p. $\%$ al año.

*Depósitos á retirar*, con 15 dias prévio aviso — Se abona á razon de 8 p. $\%$ al año.

*Depósitos á término fijo.* — Se abona de 6 á 7 p. $\%$, segun convenio.

Montevideo 1.º de Octubre de 1865.
s1—1 mes p3ª. *T. H. Jones*, Gerente.

## Buenos Ayres.

Octubre 8 de 1865.

**METÁLICO**

El mercado de oro ha manifestado ayer una pequeña baja empezando las operaciones á 20$80 bajando en seguida á 20$25 y á pesar de que corrió á 20$30 en la liquidacion se hicieron varias transacciones á 20$20

He aquí el detalle de las operaciones de hoy.

Se vendieron:

| | | |
|---|---|---|
| 45057 $ al contado | | 20,25 20,30 |
| 5000 « 14 de Octubre | | 20,35 |
| 10000 « 41 [illegible] | | 20,25 |
| 5000 « 30 Noviembre | | 20,25 |
| 7000 « 31 Diciembre | | 20,80 |
| 3000 « 4 Enero 1866 | | 20,30 |

**FONDOS PÚBLICOS NACIONALES**

Se han vendido 20,300 $ de estos bonos, á los cambios de 42 y 43 p. $\%$.

**VENCIMIENTOS.**

Estos ascendieron ayer á 192,400 $.

**FRUTOS**

En las plazas y depósitos:
300 cueros vacunos campo á 95 $ pda.
200 idem idem matadero á 96 $ idem.
150 idem libre de desecho 160 á 185 $ doc.
70 idem vacunos al barrer á 110 $ idem.
55 idem idem idem á 160 $ idem.
100 @ cerda del Norte á 90 $ @.

**GRANOS.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 100 fanegas trigo | bueno | | 167 $ fga. |
| 150 « « | regular | | 154 « « |
| 100 « maiz | en espiga | | 85 « « |
| 200 « « | desgranado | 74 | 77 « « |

**ÚLTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.**

Por «Otto» de Hamburgo. 5000 damajuanas ginebra á 7 1/2 rls. fts. abordo, 1600 damaj. anis á 9 1/2 rls. fts. id. 600 caj. coñac aleman á 13 rls. fts. id, 700 damajuanas vinagro á 8 rls. id id, 125 caj. coñac á 53$ despachado 100 bar. id á 15 1/2 pesos id.

Por «Eliza Young» de Nueva York, 2000 galones kerosene á 28$ galon despachado.

Por un buque de Génova, 250 balas papel estraza á 22$ el grande, 13 id el mediano y 10 id el chico despachado.

Por varios buques, 100 tercerolas aguardiente á 16$ galon despachado, 500 toneladas carbon de Cardiff (en fracciones) á 11 1/2 pesos fts. en depósito.

Por «Normandie» del Havre, 300 bar. azucar refinada (en fracciones) á 11 1/2 rls. fts. en depósito.

De los depósitos: 1200 cajones coñac marca Dos Leones á 13 1/2 rls. fts. en depósito, 600 caj. velas de estearina á [illegible] libra despachado, 155 [illegible] licores ordinarios á 55$ id, 800 barricas cerveza marca Tennent á 18 rls. fts. en depósito, 80 bordelesas vino Burdeos á 570$ despachado, 50 id id á 580$ id, 100 bordelesas vino Burdeos á 17 1/2$ fts. en depósito, 80 bar. coñac ordinario á 178 galon despachado, 100 caj. coñac fino marca J. Valentina á 170$ cajon despachado, 100 cajones ajenjo Sillitnon á 108$ desp. 350 docenas alpargatas á 75$ desp. 200 bar. azúcar refinada (reventa) del Havre, á 73 y 74$ despachado.

**FLETES.**

Bergantin inglés «Prince Albert» á cargar en el Uruguay, huesos y ceniza á 32 1/2 chelines y 5 p$\%$ de capa.

# MOVIMIENTO DE ADUANA

## Aforos de almacenes—Dia 10.

Viera, 30 barricas azúcar 2034 lb. @ 1.80.
J. Duford, 18 bordalezas vino, una 15.00.
Marguet, 4 idem idem, una 15.00.
Zarrilla, 5 pipas aguardiente 637 gal los 128 80.00.
M. Rubio, 30 bolsas arroz 2203 lb. @ 0.90.
B. Alonso, 1.000 cajones almidon 1.000 lb. qq. 5.60.
J. Pineyro, 12 rollos tabaco 1840 lb. @ 3.00.
E. Perez, 11 pipas caña 1345 gal. los 138 48.00.
H. Lollegorry, 240 bordalezas vino una 15.00.
B. Marini, 1 id vino seco, 20 gls. los 128 65,00, 1 cajon 90 lb. aceite @ 3.00, 1 cajon una @ almendras en 2.80, un garafon anis en 1.40.
P. Arroyas, 150 cajas [illegible] 1.00.
D. Dufreehon, 25 canastos champagne de una docena docena 5.60.
J. Fones, 100 cajones coñac fino, caj. 6.40.
Gómez y Ca. 20 barricas cerveza 77 docenas, docena 1.80.
J. Iereteche, 3 barriles ajenjo (105 gls.) gl. 1.00, 4 bocois tiza 2460 lb. qq. 0.80, 30 cajones 400 docenas vasos, docena 0.30.
Lombardini, 5 cajones 1080 lb. polvos ladrillo @ 0.80.
A. Coranstof 60 cajones vino ordinario, cajon 1.80.
Concelgao, 20 barricas azucar, @ 1.80.
J. Mora, 100 cajones bujías, una 1.20.
Ressig, 4 pipas caña 504 gls. los 138 gl. 48.00.
R. Faria, 11 bultos cáñamo 474 lb. qq. 10.00, 301 lb. acarreto, gal. 20.00.
Murillo y González, 2 cajones pasas 600 lb. @ 1.00.
J. P. Montero, 90 bul. 3272 lb. papel, qq. 7.30.
Show, 1 caj. 72 cerrojos, docena 9.00.

## Aforos de Rendia—Dia 10.

R. Helmouthal, 1 cajon lustrina 932 yardas, varas 0.16; 1 id muselina 66 metros, vara 0.62; 1 id barello 1248 id id 0.12; 1 id id 1291 id id 0.14.
P. Descazos, 2 bultos hilo 190 lb. hilo negro, lb. 1.00; 8 caj. 200 doc. alpargatas, doc. 2,40; 1 caj. merino 305 metros, id 0.80; 1 id casimir 335 metros, vara 2.40.
Getting y hnos., 1 caj. zarazas 60 piezas, pieza 2,60.
A. Ferber, 1 caj. 100 medias docs. doc. 0 90.
Proudfoot, 2 cajs. muselina 9000 yardas vara 0,10.
R. Hopmann, 1 caj. 50 doc. medias, doc. 1,00; 1 id 60 id merino doc. 5.00.
Cabros y ca., 1 caj. 60 piezas zarazas pieza 2,00; 1 id género 904 yardas, vara 0,18; 1 id id 908 id id 0,13.
Fels y caj., lustrina 923 yardas, vara 0,11; 1 id id 850 varas vara 0,17; 1 id género 1285 elles, varas 0,19; 1 id 40 doc. fulares doc. 5,60; 1 id 6 piezas paño 147 elles, vara 1,20; 2 caj. 100 docs. calzoncillos, doc. 0,00; 1 id 60 cortes casimir, uno 2,00.
Drablo hnos., 2 cajs. casineta 1922 yardas, vara 0,17; 1 caj. 25 docs. jergas doc. 6,00; 1 caj. 100 docs. calzoncillos doc. 0,70; 1 caj. 100 piezas lienzo 2000 yardas, yarda 0,10.
C. Baribal, 1 caj. 3810 arcos acero 199 doc. miriñaques, doc. 0,00.
Belgrano hnos., 2 caj. 36 3/4 doc. escarpines doc. 1,20; 72 sombreros doc 18,00; 9 6/12 doc. camisas, doc. 16,00; 1 id doc. guantes doc. 1,00; 2 docs. escarpines medias doc. 1,00; 13/4 docs. muestra doc. 2,00.

## Despacho de almacenes—Dia 10.

Mallmann y Ca. 1 caj. merino, 1 id casimir, 1 id. zarazas—Le llir Barnett 4 caj. zarazas, 1 fdo. mercs. 2 caj. alpargatas—Tomkinson y Ca., 1 fdo. pellones, 1 fdo. tela—Shaw hilo, 1 caj. estractos, 1 id. jabones—Algelt Ferber 1 caj. cigarros, 1 id medias—Barbour y Ca. 3 fdos lienzo, 1 caj. toallas, 1 fdo lienzo—Mimashuguid y Co., 2 cajs. muselina—B. Hermiendhf 1 caj. zarazas, 4 fdos. géneros, 1 caj. camisas, 1 id listados—Fels y Ca. 1 caj. brin, 1 id zarazas, 3 id muselina—B. Stokes 1 caj. madras—S. Veiga 4 rollos cuero,—R. Hoppmann 1 caj. brin—N. Green 1 fdo. lienzo—Delisle 1 cj. zarazas, 2 id hilo—Curtti 1 cj. cigarros—R. Faria 1 saco café.—H. Junor 2 cajs. jabones—Chalte hno. 2 cajs. mercs.—Descazes 1 cj. agua de colonia—E. Courras 2 cajs. broches, 2 id alpargatas, 2 id casineta 2 id peines—T. Reissig 34 rollos tabaco—Belgrano 12 retobos quesos—Concelgao 140 barricas y 50 1/2 azúcar. Carlisle 1 caj. coco, 1 id trué—H. Tamplied 8 caj. sombreros—Getting hno. 1 fdo. lienzo, R. Morello 10 bolsas café—E. Quincke 1 cj. ropa, 1 id botines, 1 id botellas, 1 id copas, 4 id cerraduras.

## Descarga á despacho—Dia 9.

Guerra hnos. 600 piezas pino; Camino y Pino 349 tercios yerba, 123 sacos fariña 255 sacos fariña 10 pipas vino 165 tercios yerba 60 rollos tabaco; L. Royer 5 [illegible] Ochoa 35 pipas vino 1 [illegible] [illegible] F. Varela 70 barricas azucar, [illegible] Dufrechou 14 bar. [illegible] 170 barricas aceite 8 bar. [illegible] Martin 80 [illegible] 1880 pipas vino; Pereira 110 [illegible] [illegible] Cordoso 110 bolsas café; Rocha [illegible]

## Descarga á Depósito—Dia 6.

Delloxeppu 34 caj. coñac 18 cajs. licor [illegible] Faria [illegible] barricas, [illegible] [illegible] Lajarra 31 barricas, [illegible] alpargatas, 74 tercios yerba [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 30 cajs. vino 6 cajs. [illegible] 24 cajs. vino.

## Reembarco—Dia 9.

[illegible] del Uruguay, [illegible] Lermitte 2 caj. kerosene, [illegible] almidon, 12 canastos champagne, 31 caj. [illegible]

vino, 2 pp. caña, 2 id vino, 6 pp. vino, 12 1/4 id. 16 caj. aceite, 4 cajas azúcar, 6 caj. coñac, 4 bord. vino, 8 bolsas porotos, 4 bolsas café, 1 caj. sardinas, 4 caj. ginebra, 25 damaj. anis, 2 caj. encurtidos; M. G. Martinel 9 cajas bacalado, 50 damaj. aguardiente 20 caj. coñac, 8 1/4 vino, 4 latas pimenton.

Para Buenos Aires por Mallmann 6 caj. pañuelos 1 caj. abanicos; B. Hermendhf 5 fardos madras, 2 id casineta, 6 caj. zarazas, P. Stock 50 caj. carabinas, 10 caj. sables, 1 fardo casineta, R. Faria 1 saco café; R. Hopman 3 caj. brin, 2 caj. rebosos, Getting 154 bultos cabo; A. Ferber y Ca. 1 caj. género, 1 id fajas; T. A. Posada 174 tercios yerba; Z. Fairs; 1 caj. merc. R. Tweedie y ca. 3 fardos género C. Smith 3 caj. zarazas; B. Stokes 27 caj. zarazas, 6 id madras.

Para el Salto por J. A. Posada 5 1/2 pp. vino; P. Varela 5 caj. incurtidos, 50 damaj. ginebra, 33 sacos café, 3 bultos té, 5 bar. azucar, 10 bar. id, 4 caj. dulce; Lermitte 25 caj. kerosene, 16 caj. cidra.

Rosario de Santa Fé por Decazes 1 caj. camisas 1 id hule, 1 id peinetas, por B. Marini 3 caj. merc. Lo llir Barnett 1 caj. pantalones; Courras 1 caj. cuchillos, 1 caj merc. Buchenkal 27 caj. merc.

Gualeguaichú, por Benites 1 caj. cueros, Gorostiza 4 rollos tabaco, 6 caj. ginebra, 1 caj. alpargatas; P. Varela 4 bolsas café, 3 canastos champagne, 24 caj. cohetes.

Concordia, por Martinez 8 caj. bacalao; J. de la María 10 caj. sillas.

Gaya, por Benitez 2500 bolsas fariña.

Puerto Alegre, por A. Heyrelles 7 bultos té; Mimashuguid 32 caj. té.

# MARITIMA

## Entradas de Ultramar—Dia 10

Salto con escalas y de Buenos Aires el 9 del corriente, vapor paquete argentino «Uruguay», de 100 toneladas, con 62 pasageros, á Miguel Alvarez y hno., con á Twentymann é Isaac 2 cajs. mercs., á Belgrano hnos., 12 tercios id, á E. Ochoa hijo y ca., 1 caj. id.

*Encomiendas*—A Juan Jones 1 caj., á Maria Guerrero 1 caj., á Bellsle y ca., 1 paquete.

Rosario de Santa Fé el 8 del corriente y de Buenos Aires el 9, vapor ingles «Iron King», de 68 tons., cap. Tompson, con 8 pasageros, á Miguel Alvarez y hnos., con á Teodoro Reissig 511 cajs. pasas, á Altgelt Ferber y Ca., 2 cajs. id.

*Encomiendas*—á F. Vidiella 1 paquete dinero, á Enrique Aymerich 1 paquete.

Widdlesbro el 21 de Julio, berg. hamburgues «George-Krell», de 300 tons., cap. Peter Renn, á la órden con rails para el Ferro-Carril Central Argentino; sigue para el Rosario de Santa Fé.

Uruguay el 2 del corriente, berg. gta. hanoveriano «Maria», de 80 tons., cap. Johann Koinnig, á Daniel con carne.

Buenos Aires, el 8 del corriente, bergantin ingles «Romaine,» de 302 toneladas, capitan John M. Card, consignado á Zimmermann Fairs y Ca. en lastre.

Porto Alegre, el 30 del ppdo. bergantin goleta brasilero «Monteiro 1º,» de 156 toneladas, capitan Luis Antonio da Silva, á Rocha Faria y Ca, con 1382 tercios yerba, 9 vacaces idem, 12 docenas tablas.

Buenos Aires el 8 del corriente, barca inglesa «Glanmaier,» de 231 toneladas, capitan Haynes, á J. Beggcon 152.400 lb. ceniza, 41,013 id huesos.

Matanzas el 13 de Julio, bergantin español «Rodger de Flor,» capitan Alsina, con 11 de tripulacion, á Jaime Cibils con 800 cajas azúcar.

Quedó puesto en observacion sanitaria por existir en el puerto de su salida la fiebre amarilla.

Buenos Aires, barca argentina «Anna,» á la órden, sigue para Paranaguá en lastre.

Buenos Aires, barca inglesa «Georgina,» á Lumb hnos. y Ca

Rio Grande con 37 horas de viage, vapor trasporte brasilero «Imperador» con tropas.

## Entradas de cabotaje—Dia 10

Carmelo el 8 del corriente, goleta nacional «Republicana» de 40 toneladas, patron J. B. Icardi, á Passano y Aroco con 90 cueros vacunos secos 4 idem de potro, 11 idem nonatos 23 docenas id lanares 1 jamon 800 fanegas carbon 70 carradas leña 17 arrobas cerda, 7 lonjas tocino, 8 arrobas quesos, 6 cuarterolas quesos, un equipage.

Nueva Palmira el 8 del corriente bergantin goleta italiano «Pancho» de 66 toneladas, patron José Nucilla á Francisco Mora y C.ª con 230 carradas leña.

## Salidas de Ultramar—Dia 7.

Buenos Aires berg. español «Paquete de Tarragona» con la misma carga que trajo de Valencia.

Dia—10.

Habana, barca española «Eva» capitan Juan Bta. Domenco, por Ucar y Ca. con carne tasajo.

## Llevan Balija.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá Hoy 11 de Octubre, vapor paquete argentino «Uruguay». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 1/2 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

## Noticias Marítimas.

ENTRADAS EN BUENOS AYRES.

Octubre.
1º—Barcelona, polacra española Merced.
1º—Montevideo, barca inglesa Io.
1º—Burdeos, fragata francesa Ocean.
2—Lóndres, goleta holandesa Jacoba.
3—Burdeos, fragata francesa La Plata.
3—Lóndres, barca inglesa Sea Bell.
4—Cette, pailebot argentino Benito.
5—Hamburgo y Montevideo, barca rusa Otto.
5—Barcelona, polacra española Regenerada.
6—Bucksport, fragata americana Florence Freat.
6—Liverpool y Montevideo, vapor ingles Newton.
6—New-York, barca inglesa Normach Ry.
6—Valencia, berg. español Paquete de Tarragona.
6—Paranaguá, bergantin argentino Buenos Ayres.
7—Montevideo, vapor trasporte bras. José San Roman.

*Salidas del mismo Puerto*

Octubre.
1º—Habana, barca española Mataró.
1.º—Cuba, bergantin español Barceló 2.º
2—Habana, berg. gol. español Laureana.
2—Coruña, barca española Eloisa.
2—Génova, barca italiana Celia.
2—New-York, barca inglesa White Wing.
4—Puntas de Galle fragata francesa Ville de Metz.
4—Cádiz, bergantin español Restaurador.
4—Habana, bergantin español Gratitud.
4—Habana, berg. esp. Amable Teresa.
5—Havre, fragata francesa Caldera.
5—Uruguay, berg. esp. Urania.
5—Uruguay, polacra española Luisa.

# DIVERSIONES PÚBLICAS

## Teatro de Solis.

El Miércoles 11—Compañía Lírico-Dramática Española—Gran funcion estraordinaria á beneficio del primer actor D. Enrique Lopez—El siempre aplaudido drama en 5 jornadas y en verso EL TROVADOR—La zarzuela en un acto EL AMOR Y EL ALMUERZO.

A las 8 en punto.

**OTRA**

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

SEGUNDA FUNCION DE LA TEMPORADA

EL JUEVES 12

# EL TROVADOR

Por la Sra. Mollo, Buil, Pozzolini, Innocenti y Nerini, etc., etc.

A las 8 en punto.

**OTRA**

EL SÁBADO 14.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA DE AFICIONADOS

A beneficio del monumento que se levantará á la memoria del malogrado jóven Oriental

TEODORO FERREIRA.

**PROGRAMA DE LA FUNCION**

1º. Se cantará por la Sta. Victoria Martinez, el Sr. Cambroni y coros:

**EL HIMNO NACIONAL**

2º. El drama en tres actos y en verso, nuevo en nuestro teatro, cuyo título es:

## EL FAVORITO Y EL REY

3º. Gran concierto por la Sta. Martinez y los Srs. Cambroni y Dubois:

1º. Cavatina de la ópera «Julieta y Romeo», cantada por la Sta. Martinez.

2º. Duo del «Trovador», por la Sta. Martinez y el Sr. Vicente Cambroni.

3º. Cavatina de «Ernani», por el jóven Enrique Grossin Dubois.

4º. Terceto de «I Lombardi», por la Sta. Martinez y los Srs. Cambroni y Dubois.

Dando fin con la pieza en un acto y en verso, titulada:

**No lo quiero saber.**

A las 7 ½ en punto.

## Teatro de San Felipe

Compañía Dramática Española

GRAN FUNCION NUEVA ESTRAORDINARIA

A beneficio

DE LA ESCUELA DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA

*El Sábado 14.*

La Sociedad Filantrópica, siempre solícita en procurar los recursos [illegible]

**PROGRAMA**

[illegible]

**JUAN FARFULLA**

ó EL

**JUGADOR DE MANOS**

Dirijido por D. José Enamorado, acompañado en la ejecucion [illegible]

3º. La divertidísima peti-pieza nueva, original del chistoso autor D. Mariano Pons, titulada:

**Un músico viejo.**

Puesta y dirijida por el Sr. Cubas; el que desempeñará el gracioso rol de MÚSICO VIEJO.

A las 8 en punto.

Con el fin de amenizar mas la funcion, se quemarán unos magníficos

**Fuegos artificiales**

que estarán colocados en la calle 25 de Mayo.

En atencion al objeto de la funcion, el teatro estará embanderado interiormente con los colores pátrios.

## Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

**ESTRELLA DEL SUD**

Director:—Manuel F. Sant'Ana.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

El Miércoles 11, á las 8½ de la noche.

1ª Parte. La posta Terrestre por toda la Compañía.—2ª El aplaudido volteo por el jóven Lauro en su brioso caballo Relámpago.—3ª. La percha bola, trabajo de mucho mérito y muy dificultoso, ejecutado por los artistas Ibañez y Diaz.—4ª. Escena ecuestre ejecutada por Cárlos en su arrogante caballo, finalizando con el brazo de hierro.—5ª. La escalera peligrosa por primera vez por esta Compañía, trabajo sorprendente, arriesgado y dificultoso, ejecutado por los artistas Correa y Emilio Sant'Anna, rivales de los Buislay, en altura de 40 piés, finalizando con los saltos á las nubes.—6ª. El Caballo Pampa, en la escuela de equitacion desempeñará al mando de su maestro; 1º. contestar con la cabeza y los brazos á las preguntas, 2º. los años, 3º. obediente, payaso, 7º. golpear la puerta para salir, 8º. volver al circo á saludar al público.—7º. Equilibrios de mucho mérito por el artista Ana Isto.—8ª. Finalizará la funcion con la divertida escena, ejecutada por los artistas Cárlos y Salveat que se titula: «Los dos payasos.»

# REMATES

## Por Rafael Ruano.

De muebles, por ausentarse su dueño del pais, en la casa calle del Cerrito núm. 101, casa del Sr. D. Pablo Duplessis.

Hoy Miércoles 11, á las 12 en punto empezará la venta, al mejor postor, del todo de los muebles que adornan dicha casa, por ausentarse su dueño del pais, á saber:

*Sala*—Un rico juego de muebles de jacarandá tapizado en damazco de seda punzó, compuesto de: un sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa de centro de jacarandá con mármol, un rico espejo ovalado marco dorado, una alfombra de tripe, una araña de kerosene de tres luces, 3 cortinados de puertas con galerias y adornos, una silla de amaca de esterilla, una lámpara de kerosene, adornos, cuadros y demás objetos.

*Ante Sala*—1 cómoda escritorio de caoba, 1 sofá fino de damasco, 1 cómoda de caoba con mármol, 6 sillas finas, 1 alfombra de tripe, 1 costurero de caoba, 1 reloj, cuadros etc.

*Primer aposento*—1 rica cama de bronce para dos personas con cortinado y colchon elástico, 1 mesa de noche con mármol, 1 ropero de caoba con espejo, 1 lavatorio [illegible]

[illegible]

### Por el mismo.

De muebles, en la calle de Zavala núm. 91. [illegible]

### Por el mismo.

De muebles, en la calle de Ituzaingo núm. 223. [illegible]

### Por el mismo.

De un solar en el Arroyo Seco. [illegible]

### Por el mismo.

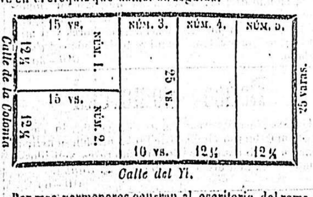
Del bergantin argentino «Anita», en su casa calle de las Piedras núm. 6. [illegible]

### Por el mismo.

Gran incendio de máquinas para buques á vapor y accesorios de máquinas y ferro-carriles, en la barraca de D. Estevan Antonini. [illegible]

## Por C. Moratorio.

De cinco importantes solares [illegible]



Por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador, calle 25 de Mayo núm. 291—La venta tendrá lugar en el paraje indicado.

## Por Andres Wells (hijo)

De mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 34, esquina á la de Perez Castellanos, por liquidacion de negocio. [illegible]

artículos frescos y de la mejor calidad; cuyo estenso pormenor se dará en los carteles de costumbre.

*Al mismo tiempo*—El armazon y mostrador con accion á la llave.

### Por el mismo.

De noche.

Hoy Miércoles 11, á las 7 en punto empezará la venta, de un variado surtido de mercaderias, merceria y artículos de fantasia y gusto.

### Por el mismo.

En su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Jueves 12, á las 12 en punto, se venderá al mejor postor un hermoso terreno, propio para quinta de recreo, situado en el camino que vá del Reducto á la quinta del Sr. Margat, compuesto de 102¾ varas de frente al camino Real, por 124 al otro estremo 148 fondo Norte con 185 varas Sur, formando 15167 varas cuadradas, todo sanjeado.

Otro terreno en el Cerrito, camino del Manga, entre el saladero del Sr. Legris y quinta del Sr. Duplessis, con una área de once cuadras cuadradas.

*Acto continuo*—Se procederá á la venta de un variado surtido de muebles cuyo pormenor se detallará en los carteles de costumbre.

*Al mismo tiempo*—Varios productos de la quinta de Buen Retiro consistiendo en una selecta coleccion de plantas para sala, patio y jardin, fautas etc,

### Por el mismo.

Importante remate de ferreteria, loza y cristales.

En su casa calle del cerrito núm. 134.

El Viernes 13 del corriente y por órden de varias casas introductoras y liquidacion de facturas se venderán cantidad de artículos de ferreteria, loza piedra, loza en canastos y cristaleria cuyo pormenor se avisará por los carteles de costumbre.

## Por F. E. Nebel.

De mercaderias, sanas y averiadas, en su casa calle de Misiones número 130.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras de un variado surtido de mercaderias sanas y averiadas, cuyo detalle se dará en los carteles.

## Por E. Castellanos y Ca

De mercaderias en su casa calle de Sarandí núm 180.

El Jueves 12 del corriente á las doce en punto de la mañana se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias inglesas y francesas por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

## Por Eusebio Cabral.

De mercaderias, en su casa calle de los 33 núm. 518.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se realizará al mejor precio, por cuenta y órden de varias casas introductoras, un surtido general de mercaderias propias para la estacion.

*Al mismo tiempo*—Una partida de miriñaques americanos de 20 á 50 varillas, una idem de sombreros de paja italianos.

## Por Floro Lacueva

De mercaderias, en su casa calle de Misiones Nº 103. [illegible]

### Por el mismo.

De caballos, en la caballeriza del Sr. Roado, plaza de la Independencia, fuera del Mercado. [illegible]

## Por G. Ibarra.

Estraordinario de noche—Cámaras N. 93. [illegible]

## Por Julio de Mendeville

Importante remate de mercaderias, en la casa introductora de los Sres. Fels Seifert y Ca., calle de Zavala núm. 67. [illegible]

## Por Rafael Cabal y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 96. [illegible]

## Por Francisco F. Estevan

De mercaderias, en su casa calle de Zavala núm. 96. Hoy Miércoles 11 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias; cuyo detalle se publicará.

### Por el mismo.

Importante remate de mercaderias, por órden de una casa introductora. [illegible]

## Por Mateo Astengo.

De aceite de Génova, en los depósitos de Aduana, almacenes del Sr. Caparro, con intervencion de la Contaduria General. [illegible]

### Por el mismo.

De artículos de almacen, en su casa calle del 25 de Mayo esquina 32. [illegible]

### Por el mismo.

Naval, de la barca italiana «Carlotta», en la barraca de los Sres. Sivori y Sebastiani, calle del Ancla núm. 1. [illegible]

# AVISOS Y ANUNCIOS.

## Estado M. General

El 15 del corriente se pasará la Revista de Comisario de presente, correspondiente al mes que corre. [illegible] Montevideo, Octubre 11 de 1865. [illegible] o11—6p3ª

## Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

[illegible] Montevideo, Octubre 10 de 1865—*Blas E. Carrillo*—Capitan Ayudante.

## Colegio Oriental-Germano

71—SARANDÍ—71

[illegible]

| | |
|---|---|
| Pupilos por el precio de | 20 $ al mes. |
| Medio pupilos | 10 « |
| Esternos | 5 « |

[illegible] —*Juan de Franckenberg.* s17—2ep sem

**Gran** fábrica de dulces y confites de todas clases—Se venden por mayor y menor, [illegible] Calle de los Treinta y Tres núm. 133 [illegible] o11—15p

## Cocinero

Se necesita uno para una corta familia, y se pagará buen sueldo—Dirigirse á la confiteria Montevideana, Rincon 156. o11-3p

# EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

## SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CAJA DE AHORROS

Invertidos en Documentos Hipotecarios que representan siempre el doble del valor por fincas raices, con fianza administrativa del Superior Gobierno.

**En Julio de 1864 sumaban las suscriciones $ 133.608.350**
siendo el número de suscritores 16,108.

**Los valores de depósito en arca del Gobierno es $ 2.247.862**

**El término medio de beneficio, ha sido de 40% p.g anual**
habiendo alcanzado hasta 63% p.g

Por mas pormenores y para suscribirse dirijirse á la sub-Direccion en Montevideo, calle de Misiones num. 112. o11—5p3ªp medio.

# SOCIEDAD

PARA LA

## CONSTRUCCION DEL MERCADO DEL PUERTO

CAPITAL: 170,000 PESOS

Dividido en acciones de 1,000 pesos, pagaderos 100 pesos al contado, y el resto segun lo demanden las necesidades de la Empresa, y por entregas que no sean mayores de 100 ps. por accion

**DIRECTORES**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Presidente | D. Pedro S. de Zumaran. | Vocal | D. Juan P. Ramirez. |
| Contador | « Juan Peñalva. | « | « Ramon Arocena. |
| Tesorero | « Juan Miguel Martinez. | « | « Juan F. de la Serna. |
| Secretario | « Juan Mac-Coll. | | |

*Escritorio Provisorio: calle de las Piedras número 67*

**PROSPECTO**

El objeto de esta Sociedad es la construccion de un Mercado público entre las calles 25 de Agosto, Perez Castellanos, y las Piedras, para la comodidad de los habitantes de la Capital, y con especialidad de la marina, para cuyo fin la Direccion ha obtenido del Superior Gobierno, el permiso y concesiones necesarias segun consta de escritura pública de 17 de Junio del corriente año. [illegible]

**Forma para pedir acciones:**

*A los Señores Directores de la Sociedad para la construccion del Mercado del Puerto*

Señores:

Por la presente sírvanse anotarme con ........ acciones en la sociedad arriba designada. [illegible]

Nombre—Casa habitacion—Firma social (si la tiene)—Escritorio ó casa de negocio—Fecha. s27—15p3ª

# RAPÉ, CIGARROS

Y tabacos para fumar.

## DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS

**Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français**

[illegible] certificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GÉNÉRAL DES TABACS

«Vu le traité en date du 30 Septembre 1864, par lequel l'administration des Tabacs concède à Mrs. «M. Petit et Cº négociants à Bordeaux le droit *exclusif* «d'établir, dans toute l'étendue de la Confédération Argentine et de la République de l'Uruguay, des Dépots «authentiques pour la vente des Tabacs fabriqués «dans les Manufactures Impériales de France.

«CERTIFIE

«Que Mrs. M. Petit et Cº, susnommés et qualifiés, sont «*seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fabrication «française, pour le Confédération Argentine et pour l'Uru«guay.

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé— E. ROLLAND

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Ministres des Finances et des Affaires Etrangères de l'Empire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à le voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Cº

Dépôt à Montévideo—E. COURRAS et Cie., Zavala 70.
Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et Cie., Rincon, 99.

**A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses**

[illegible] las Ma ufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACOS

«En vista del contrato de 30 de Setiembre de 1864, por el cual la administracion de Tabacos, concede á «los Srs. «M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el «*derecho exclusivo* de establecer, en toda la Confederacion Argentina y la Republica Oriental del Uruguay, «depósitos auténticos para la venta de los tabacos fabricados en las manufacturas Imperiales de Francia.

CERTIFICA

«Que los Srs. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son «los *Únicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fabricacion francesa, para la Confederacion Argentina «y la República Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865.

«Firmado— E. ROLLAND».

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Frances, lo mismo que la legalizacion del Sr. Consul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Francia Mr. M. Mailleffer.

M. PETIT Y Cª

Depósito en Montevideo—E. COURRAS Y CA., Zavala 70
Deposito para detalle — A. C. KERMAREC Y CA. Rincon 99.

**PRECIOS DE MENUDEO:**

| | | |
|---|---|---|
| Rapé, 1ª calidad, la libra de 500 gramos | $n. | 0.92 |
| Tabaco para fumar, 1ª calidad, idem idem | « | 0.92 |
| Rapé superior, Virginia, de aut gout, idem idem | « | 1.10 |
| Amersfort, idem idem | « | 0.00 |
| Tabaco superior Maryland Levante Varinas id | « | 1.10 |
| Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento | « | 1.15 |
| 0.10 c. « « | « | 2.30 |
| 0.15 c. « « | « | 3.45 |

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.
Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 ó 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES.

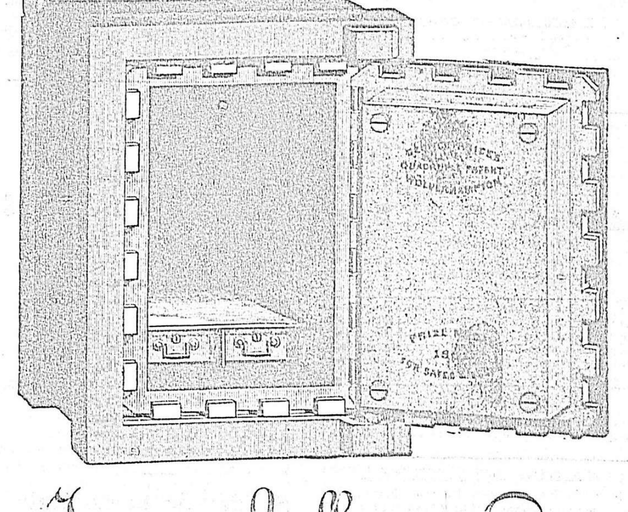
E. COURRAS Y CA., Depositarios.

Venta al detalle y por mayor— A. C. KERMAREC Y CA., Rincon 99
s10—pm.

# CAJAS DE FIERRO

DE TODO

TAMAÑO Y PRECIO



*Jorge Bell y Ca.*

41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47
o10—3p

# CALLOS

De toda especie, en 20 minutos se queda libre de ellos con las *Limas Químicas de P. Meurthe*, abastecedor de la Casa Imperial y del ejército francés, privilegiadas en varios paises, aprobadas por diversas academias, reconocidas oficialmente eficaces por 15 gobiernos y premiadas con medallas de 1ª y 2ª clase—Estas Limas, que ya han operado mas de 3000 curas, fueron esperimentadas en Paris por órden del Ex-Ministro de la Guerra en mas de 2000 soldados que curaron sus callos con ellas, como lo atestaron los Srs. Cirujanos mayores. El mismo resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. *Véase los pruebas en el prospecto.* Depósito General Bª Prince Eugene, 18, Paris, y en las principales farmacias de todos los paises. Depósito en la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. s21—3p. por mes.

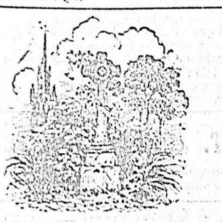
## La Reforma Pacífica

Teniendo la Empresa de la «Reforma Pacífica» que arreglar definitivamente sus cuentas, suplica á los Srs. Agentes de ella, tanto del interior como del exterior de la República, se sirvan chancelar á la brevedad que les sea posible las que existen en su poder, dirigiéndose al que suscribe—Montevideo, Octubre 10 de 1865—*Manuel M. García*—Calle del Cerrito núm. 241 y 243. o11—10p3ª

**Cartera** perdida—Se ha perdido una en la calle del Queguay el 9 del corriente, conteniendo una papeleta bajo el nombre de José Merende y una decena de billetes de la lotería de Santa Fé—La persona que la entregue en el almacen de la Campana, calle Cerro-Largo esquina á la de Ibicuy, será gratificada. o11—2p

## Callos ú Ojos de Gallo

Recibimos de Europa una partida de frascos del acreditado y eficaz remedio contra los callos, titulado **Ho-Kinkan**, el que hace grandes prodigios en toda la Europa, por ser ya muy conocido su mérito; únicamente ponemos en conocimiento del público en general que si gustan verse libres de los fatales callos u ojos de gallo, pueden obtenerlo á la mayor brevedad; este específico HO-KINKAN, se halla en venta en las acreditadas ya conocidas zapaterias siguientes—Calle del 25 de Mayo núm. 180 y 212—Calle del Sarandí número 186 y 166—Calle del Rincon núm. 103—Calle del 18 de Julio núm. 89A—Precio de cada frasco del remedio HO-KINKAN 1 $n. o11—3p3ª



EL CAPITAN D. CELESTINO GRIFON

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 26 DE SETIEMBRE DE 1865.

**Da. Justina Grifon, esposa de dicho finado, invita á sus amigos al funeral que se celebrará en la Iglesia Matriz el Lunes 16 del corriente, á las 9 de la mañana, favor á que quedará eternamente agradecida—El duelo se despedirá de la puerta del templo.**

## Ama de leche

Madama Lanfranco de Magliano, de nacion italiana, y en la edad de 18 años, habiéndosele muerto una criatura recien nacida, se ofrece de ama de leche á la familia que pueda necesitarla, bien sea para cuidar el niño en su propia casa ó fuera de ella, á gusto de los interesados—D. Juan Grignole, fabricante de cajones fúnebres en el Cordon, cuadra de la Botica, podrá dar informes y razon del paradero de la persona que ofrece sus servicios. o11—5p

## Oficial de barbero.

Se necesita uno inteligente en este ramo; se le pagará un buen sueldo, plaza de la Independencia números 3 y 4. o. 11—4. p.

# FRANQUEO DE CARTAS

## LIBRANZAS

En la **Merceria de Maricot**, calle 25 de Mayo núm. 207, se franquean las cartas por los paquetes franceses é ingleses.

El franqueo de una carta sencilla es de 2 reales para Francia y para Italia, España, Inglaterra, Suiza, Alemania, etc., etc. es de 3 reales.

Se encargan de remitir dinero por pequeñas que sean las sumas en todas las ciudades de Francia y departamentos.

Se franquearán las cartas por este paquete hasta las siete de la mañana del dia 15 del corriente.

o 11—4p.

## Banco Comercial

Los Srs. Suscritores al Empréstito al Superior Gobierno denominado de «Guerra», pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir un mes de los intereses recibidos—Montevideo, Octubre 10 de 1865—*M. A. Cunha.* o10—6p

**HIELO**

**HIELO**

**HIELO**

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n. 6

## Al comercio.

El que suscribe, se encarga de balances, liquidaciones, arreglos de libros y demás trabajos referentes á la contabilidad mercantil. Dirijirse á la calle de Misiones N. 138.—*Victor D. Miralles.* ob. 7—15p. 3ª.

## Escritura

Inglesa, italiana, francesa, española, gótica y redonda, se enseña en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. Una imperfecta forma de escritura se sustituye, en poco tiempo, en otra hermosa y elegante. Tambien se dán lecciones de gramática castellana, aritmética comercial completa, teneduria de libros, geografía universal y lectura—En clases y lecciones particulares—Cerrito 153—El profesor—*Rocha.* s30—10p3ª

**Secretaria de la Comision del Cementerio.**

Solo hasta el 20 del actual se permitirá la construccion de bóvedas, colocacion de lápidas y otros trabajos particulares en el Cementerio, por ser necesarios ciertos arreglos para el dia de difuntos.

Montevideo Octubre 7 de 1865.
o 8 3p. *El Secretario.*

## Banco Comercial.

Se invita á los Srs. Accionistas para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 12 de sus Estatutos, tendrá lugar el Lunes próximo 16 del corriente, á la una de la tarde en el salon del Banco—Montevideo, Octubre 9 de 1865—*El Secretario.* o8—8p

# AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES DES

## Messageries Impériales

**Paquebots Poste français.**

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidos en la ajencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahía y Pernambuco.

## «Juno»

Bergantin inglés, de New-York—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se suplica á los consignatarios de su cargamento, saquen sus permisos el Martes 10 del corriente—*Z. Fairs y Ca.* o8—3

## Agencia

DE LA COMPAÑIA BRASILERA DE PAQUETES A VAPOR

170—MISIONES—170

El vapor «Gerente», comandante Serqueira, se espera en este puerto del 13 al 14 del corriente, procedente de Rio Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande y regresará para los mencionados destinos á las 30 horas despues de su llegada—Recibe carga, encomiendas, pasageros y dinero á flete—Montevideo, Octubre 10 de 1865. o11p-3.

## Dr. PEDRO BOURSE
# CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

## A los señores saladeristas
El abajo firmado avisa á los Srs. que tienen establecimientos de saladero, que se compromete y garante hacer tinas nuevas y de diversas dimensiones, lo mismo como las prensas—Calle de Mercedes núm. 5 darán razon—*Felix Fontan.* s6—1m

## Al público
En la noche del 13 del corriente fué robada una libreta núm. 4568 perteneciente á D. Francisco Sordo. s26—20p

## Gran depósito de máquinas
PARA COSER
FABRICAS DE SINGER Y SLOAT.
*Por mayor y menor.*
Se hallarán en venta en la calle del Rincon núm. 90.
Las hay propias para el uso de familias, para sastres, zapateros, talabarteros, fabricantes de arreos para coches, de diferentes gustos y á precios sumamente equitativos.
En la misma casa se enseña á las personas que lo ignoran, la manera de usarlas. s24 1 mes.

## ZARZA-PARRILLA PARISIENSE
**Preparada por vapor**
con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm

## Dr. D. José P. Ramirez
Este abogado ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 61. s12—8p

## Ojo á la ganga—Novedad.
Manuel Gomez de Amorin ha mudado su almacen á la calle 25 de Mayo núm. 421 y esquina Juncal donde encontrará el respetable público y su numerosa clientela un gran surtido de efectos de comestibles y bebidas de superior calidad y mas barato que en ninguna otra parte, al mismo tiempo hace recordar al respetable público, que siempre ha sido una realidad sus baratillos, pues así lo prueban los muchos años que está al frente de esta casa ya muy conocida de este hospitalario pueblo que es la patria de mis hijos. Rica yerba paraguaya á 5 rls. ℔, id misionera, parnaguá y de la Seirra 1 rl. id, azúcar refinada 110 reis id, id habana blanca 1 rl. id, id 80 y 90 reis, arroz á 50 y 60 id, fideos 8 id, grasa de vaca 80 id, idem de chancho 280 id, manteca 4 rls. ℔, velas de 4, 6 y 8 el atado á 70 reis, estearina 2 rls., vino carlon 70 y 80 reis cuarta, kerosene á 2 rls. cuarta, aceite de Génova 240 reis cuarta, id refinado plagnol 360 reis, almidon canutillo 1 rl. ℔, café molido 280 reis, id de sebada 120 reis, y á mas infinidad de artículos que no se enumeran por su mucha estension que están á la vista y se vende todo baratísimo—Setiembre 29 de 1865. s29—15p.

## PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA
DE WASMAN.
Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

| | |
|---|---|
| Gastralgias, | estómago, |
| Dispepsies, | Las diarreas á la detencion |
| Embarazos gástricos, | producidas por las elabo- |
| La Gastritis, | raciones defectuosas de |
| Las afecciones orgánicas del | los alimentos. |

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gastricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wesman* un medio potente de curacion.
*Advertencia importante.*—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de este, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y el sello de la farmacia **Chevrier.**
Depósito general en Paris botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

**Judicial** Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento en la tarde del dia 14 del corriente, se ha de vender una casa y quinta perteneciente á la sucesion de D. Fernando Guerrico, con árboles frutales, plantíos, cerco y demás accesorios, situada al otro lado del paso denominado de las Duranas en el Miguelete, compuesta el área del terreno de 26 687 varas cuadradas y mas 6 pulgadas, lindando por el Sud-Oeste que es su fondo con el arroyo Miguelete; por su frente al Nord-Este con calle pública; por el Sud con D. Ignacio Garragorry; y por el Norte con D. José Calleriza, apreciada en todos sus ramos segun las tasaciones en 5,716 pesos 85 centésimos moneda nacional. Y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador, á peticion del apoderado de la viuda del citado Guerrico Da. Rosaura Calvo de Guerrico tutora y curadora de sus menores hijos, y para pago de un crédito hipotecario, reservándose á dicha señora el derecho de retraer por el tanto la propiedad indicada que se manda enagenar; pues así está dispuesto en los autos de la materia—Montevideo, Octubre 3 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. o1—10p

**A los propietarios de fincas**—La empresa general de limpieza pública, en el interés de proporcionar al público todas las ventajas y comodidades para el aseo de sus propiedades; y despues de las mejoras que ha introducido con la máquina, letrinas portátiles, preparacion de desinfeccion, que estingue completamente los malos gases cuando se practican los trabajos, y otras que son ya conocidas del público; ha resuelto, á fin de poner al alcance de todos los propietarios el que puedan ser servidos por la empresa en la limpieza de sus letrinas, hacer sus trabajos y recibir el importe de ellos por partes, y en la forma que préviamente se convenga por el empresario y el propietario—Calle de Buenos Aires núm. 205 o1—15p

**El abajo firmado** ha abierto una sastreria en la calle de Misiones núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*
**Eine deutsche schneiderei**—Hat der unterzeichnete eröffnet in la calle de Misiones num. 125. und empfilt dem deutschen publicum seine gute und schnelle bedienung nebst allerlei ausbesserungen für billige preisen zu liefern—*Francisco Schlegel*
**To the English Population**—The personmentioned here below has opened a engisch tailoring establisament en calle Misiones núm. 125. wich is recomended to the public for its good and quick service andmoderate preises—*Francisco Schlegel.* o8—8p.

**Casitas de dos mil pesos**—Hay varias para vender en buenas calles de la ciudad vieja; así como algunas de tres, cuatro, cinco, ocho, y doce mil pesos en las mejores calles de la ciudad nueva, en condiciones muy equitativas—Ocúrrase á la Agencia Colon 21. o8—3p

**Monte Pio** Misiones 231 y Reconquista 160—Las personas que hubiesen perdido sus alhajas ó prendas empeñadas en esas casas que dirijia D. José Coelho de Oliveira en 1864, so pretesto de haberse *fundido,* y quieran recuperarlas gratis, pueden ocurrir á la casa calle de Reconquista núm. 9. o8—3p

## Colegio Oriental-Germano
El director de este Colegio tiene el honor de recomendar al respetable público las clases de piano y de violin, dirijidas por el profesor de música D. Agustin Franki—Los precios son muy reducidos—*Juan de Franckemberg.* o8—3p

**Gratificacion** Se dará una buena á la persona que entregue en el Hotel de Paris una «Commenda» de la «orden da Rosa» condecoracion brasilera, de oro, que se perdió dias pasados. o8—3p

**A los oficiales cigarreros**—En la cigarreria del Laurel calle Cámaras núm. 105, se precisan 4 del arte. o8—6p

## Prevencion
Habiendo llegado á mi conocimiento que algunos de los ocupantes que se encuentran en los campos situados entre los arroyos Raquelo y Coquimbo, Departamento de Soriano, se titulan poseedores, pretendiendo hacer valer derechos de tales, prevengo que la sucesion de D. José Neyra es la única á quien este derecho compete en virtud de resolucion Superior del año 1856, recaida en el expediente de la materia, reconocido por sus causantes y algunos de estos—*El apoderado.* o5—3p

## En vente.
# LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
**ROGER BON-TEMS**
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnése du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
**P. N. 1.00**
A l'imprimerie du *Siglo,* rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

## Ojo al importante aviso
El dueño de la muy acreditada tienda de menudeo conocida por de Otero, cita en la calle 25 de Mayo número 412, avisa á su numerosa clientela que se venderán por liquidacion las existencias que se hallen en ella, á precios sumamente equitativos hasta el 30 del presente mes, dia que se recibe de ella D. Vicente Peirano por haberle vendido el armazon, que en vá á continuar en ella el negocio del mismo ramo. o3-15p

## A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

## Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher Detr, Schol. tus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

## Banco Mauá y Ca.
**Deuda Franco-Inglesa**
En conformidad con el art. 5º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 5º semestre de la *Deuda Franco-Inglesa* el 2 de Octubre próximo y dias siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—Pp. Mauá y Ca—*E. Berro.* s14—30p

## Prevencion
Teniendo las que suscriben que deducir el recurso de restitucion en calidad de menores, á la venta de un campo en el Departamento de Soriano, con fondos á Cololó, lindando con terrenos del ya finado D. Luciano Gareta y D. Manuel Borche, parte de los campos de la propiedad de nuestro finado padre D. Juan Ramos, vendidos á D. Juan Burge y Barvan y á D. Bartolo Rodriguez, se previene que toda venta que se haga ó que se haya hecho, hipoteca, arrendamiento ú otro cualquier gravámen que se imponga ó hayase impuesto sobre dicho campo será nulo por estar sujeto á los pleitos consiguientes.—*Virginia Ramos de Ravia, Felicia, Eleuteria, y María Ramos,* y prestando caucion por otros. a30—1m

## LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.$ ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864
R 717,328,316,50 cts.
NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c.
permanente.

## Superior T. de Justicia
Con fecha 23 del que luce, y prévia las pruebas de derecho, S. E. ha conferido el título de Escribano Público al ciudadano D. Eduardo Ledoux, para ejercer su oficio en toda la República.
Lo que se hace saber al público á sus efectos—Montevideo Agosto 26 de 1865.—*Bartolomé Mouliá*—Escribano de Cámara 1ª seccion. o6 6p.

## Al público
Fonda Española cita en las calles del Cerrito 262 y Juncal 46 y 48—Su dueño grato de la proteccion que le dispensan sus muchos favorecedores, espone al público que ha ensanchado mas la esfera de su negocio para corresponder dignamente á los que quieran honrar su casa; para ello ha hecho grandes mejoras, para que los señores que se hospeden en ella, ademas de un buen trato tengan habitaciones decentes y bien ventiladas para dormir; tambien se compromete á servir y llevar la comida á las casas por un tanto al mes, todo á precios muy equitativos—Seguro como está de que cumplirá bien con el público, no duda que su casa tendrá la proteccion que ella se merezca por sus buenos servicios, que para ello no trepidará en hacer toda clase de sacrificios su principal y único dueño—*Miguel Mir.* o6—8p.

## SOMBRERERIA DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
**GRAN BAZAR**
DE ARTÍCULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavallière», á «La Joinvill», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonette», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS: muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon. CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
**Equitativos,**
**Baratillo,**
**Baratísimos.**
jl1º—pm

## RETRATOS DE 2½ VARAS
**GALERIA DE LA PAZ**
221—25 DE MAYO—221
En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza.
a1º—perm.

**Ojo A la ganga**—Por ausentarse su dueño del pais, se vende el armazon con espejos y la llave de la Tienda Universal calle del Sarandí N. 268, á 25 varas de la puerta principal del merca o Grande.—Para tratar ocurrase en la misma casa.—Montevideo Octubre 7 de 1865. o67 6p.

**Alicante**
Se precisa una con buenas recomendaciones en la calle del Cerro-Largo núm. 52, barraca de Guerra Hnos. o 5

**Al público** [illegible] radio de número que suscribe, ha dejado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sosera, sito en la calle del Juncal núm. 133, entre Ituzaingó y [illegible] habitacion núm. 2—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* o. 75

## Doña Petrona Alvarez.
En la calle de Zavala núm. 23 a, cuartorio de Don Teodoro Reissig hay una carta con dicha señora á quien se hace comunicar un asunto de interés.
Octubre 6 de 1865. Oct. 7—5p.

# ITINERARIO GENERAL

## Administracion General de Correos.
**Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.**

SALIDAS

| | |
|---|---|
| a Piedras y Canelones | Los viernes. |
| Santa Lucia, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha | » 4 14 y 24 |
| » Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas | » 11 y 27 |
| » Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres | » 9 y 24 |
| » Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia | » 6 16 y 26 |
| » Santa Lucía, San José y Porongos | » 1 11 y 21 |

ENTRADAS.

| | |
|---|---|
| e Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha | Los 2 12 y 22 |
| » Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas | » 8 y 24 |
| » Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres | » 8 y 23 |
| » Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia | » 3 13 y 23 |
| » Santa Lucia, San José y Porongos | » 8 18 y 28 |

NOTA.—Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.
Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

## Mensagerias Orientales.
26—CALLE DEL URUGUAY—25
**Salidas y entradas de Diligencias á la Capital**

ENTRADAS.

| | |
|---|---|
| Los 1 10 17 y 25 | De Santa Lucia y San José. |
| » 8 18 y 28 | De Santa Lucia, San José y Porongos. |
| » 3 13 y 23 | De Santa Lucia, San José y Colonia. |
| » 2 12 y 22 | De Santa Lucia, San José y Mercedes. |
| » 2 12 y 22 | De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha. |
| » 8 y 23 | De Cerro-Largo y Artigas. |
| » 1 8 16 y 24 | De la Florida y Durazno. |
| » 8 y 24 | De la Florida, Durazno y Tacuarembó. |
| » 8 y 24 | De Pando y Minas. |

SALIDAS.

| | |
|---|---|
| Los 4 13 20 y 28 | Para Santa Lucia y San José. |
| » 2 12 y 22 | Para Santa Lucia, San José y Porongos. |
| » 7 17 y 27 | Para Santa Lucia, San José y Colonia. |
| » 5 15 y 25 | Para Santa Lucia, San José y Mercedes. |
| » 5 15 y 25 | Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha. |
| » 10 y 25 | Para Cerro-Largo y Artigas. |
| » 5 12 20 y 28 | Para la Florida y Durazno. |
| » 12 y 28 | Para la Florida, Durazno y Tacuarembó. |
| » 12 y 28 | Para Pando y Minas. |

DISPOSICIONES GENERALES.
Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.
Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.
No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.
Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán, preferidos los primeros.
El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.
*de los puntos de partida, son las siguientes.*

| | | |
|---|---|---|
| Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero | 4 1/2 | de la mañana. |
| » » de Marzo al 30 de Abril. | 5 | » » |
| » » de Mayo al 31 de Agosto. | 6 | » » |
| » » de Setiembre al 31 de Octubre. | 5 | » » |

Se omiten otras diligencias del **Durazno** y la **Florida** que por no tener servicio regular no se incluyen en el itinerario general.
Montevideo, 1º de Junio de 1865
GERARDO SIENRA, Gerente.

## Otra. En la Confiteria de la Buena Moza
Para Pando, sale todos los dias á las 2 de la tarde.

## Otras—Agencia en el Hótel Malakoff
SALIDAS.
Para San José, Santa Lucia y Piedras. . . . los 3 9 18 y 24
» Porongos, San José, Sta. Lucia y Piedras » 7 17 y 27
» Canelones y Santa Lucia . . . . . . . . » Martes y Jueves.
**Agencias**—En San José, confitería, esquina de las calles Arenal Grande y Treinta y Tres, y de donde sale los 6, 14, 21 y último de cada mes.
En Porongos, Café de la Esperanza, en la plaza, y de donde sale los 2, 12 y 22.
NOTA—Las disposiciones y horas de salida son las mismas que las que se registran para las demás diligencias.

## Movimiento de vapores.
Salen de Montevideo á las 5 de la tarde.
EL «RIO DE LA PLATA».
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.
EL «TÉVERE».
Para Buenos Aires, y puertos del Uruguay los lúnes.
EL «URUGUAY».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.
Además de los tres vapores arriba indicados:
EL «IRON-KING».
Para Bs. Aires y Rosario de Santa Fé, saliendo todos los martes.

**Paquetes Europeos.**
PAQUETE INGLÉS «MERSEY».
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.
PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL».
Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

## EN VENTA
**POR MAYOR**
EN ESTA IMPRENTA, CON REBAJA ACOMODADA
**POR MENOR**
EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Y MERCERIAS.

| | |
|---|---|
| **Poesias de Adolfo Berro,** con el retrato del autor. Un magnífico tomo | Sn. 1.00 |
| **Compendio de la historia de la República Oriental,** por Isidoro de María. Un tomo de 196 páj. | » 0.50 |
| **Idea de la perfeccion humana,** por el Dr. Perez Gomar. Un tomo | » 0.80 |
| **Conferencias sobre el Derecho natural,** del mismo autor. Un tomo. | » 1.00 |
| **Curso Elemental del Derecho de Gentes,** por el mismo autor y con su retrato. | » 1.00 |
| **La Vida de Jesus,** por Ernesto Renan, un tomo de 416 pájinas, precio reducido á | » 1.00 |
| **El que no esta hecho a bragas...** Apropósito en un acto y en verso, por Julio G. Buero. | » 0.24 |
| **Flor de un dia.** Drama en verso, en un prólogo y tres actos. Por D. Francisco Camprodon. *Nueva edicion.* | » 0.24 |
| **Tablas de reduccion** completas y oficiales de las pesas y medidas legales de la República á pesas y medidas del sistema métrico, y *vice-versa.* Por A. Isabelle. | » 0.50 |
| **Idem,** en un cuadro sinóptico | » 0.20 |
| **Apuntes estadísticos y mercantiles** sobre la República Oriental. Por A. Vaillant. | » 2.00. |
| **Une visite á Garibaldi.** Por A. Vaillant. | » 0.24 |
| **Estudios históricos y simbólicos** sobre la Franc-Masoneria. Por A. Vaillant. En 3 libros | » 1.20 |
| **El Gran Almanaque del Siglo.** Un tomo de 192 pájinas, con 42 ilustraciones y 25 viñetas. | » 0.50 |
| **Calendario Masónico,** con 128 pájinas | » 0.10 |
| **Brisas del Plata,** por A. Magariños Cervantes, se publican por entregas de 128 pájinas. Precio. | » 1.00 |
| **Espinas de una flor,** drama en tres actos y un epílogo, por D. Francisco Camprodon. Nueva edicion. | » 0.20 |
| **El retrato de E. Renan,** autor de la Vida de Jesus | » 0.24 |
| **Historia de la Tierra,** por Leon Brothier, ilustrada con una lamina. Un lindo tomo de 170 págs. | » 0.00 |
| **Almanaque para el pueblo,** *edicion triple,* con 116 pájinas. | » 0.24 |
| **Almanaque del Sistema Decimal,** con 96 pájinas | » 0.20 |
| **Almanaque para el pueblo,** sencillo | » 0.10 |

## TABACS ET CIGARES
### Des Manufactures Impériales Françaises
Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se faitsur une si grande échelle pour imiterses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour **l'Uruguay** et la **Confédération Argentine** avec Messieurs **M. Petit et Ce.** de Bordeaux, qui viennent d'établir des dépôts a *Montevideo* et à *Buenos Aires* sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.** (Zavala 70), á *Montévideo.*
On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des **Manufactures Impériales,** aux prix suivants:

| | | |
|---|---|---|
| **Tabac a priser,** premiére qualité | fr. 9.50 | le kil. |
| — **a fumer** idem | « 9.50 | « |
| — **a priser** supérieur, Virginie, Virginie aut goût, Virginie et Amersfort | « 11.50 | « |
| — **a fumer** supérieur, Maryland, Levant, Latakié, Varinas. | « 11.50 | « |
| **Cigares français** de 0.05 c. en France | « 6.00 | le cent. |
| — — 0.10 c. — | « 12.00 | « |
| — — 0.15 c. — | « 22.00 | « |

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boîtes.
Vente a Montevideo, **A. C. Kermarec y Ca.** Rincon 99.
Idem a Buenos Aires, **F. Paullier,** San Martin 120½.
Idem au Rosario de Santa Fé, **C. Grognet.** s10—pm.

## LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
# SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
**Gran caja de ahorros**
**sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado**
**para creacion de capitales**
**dotes, pensiones, viudedades y rentas**
AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

**Sócios fundadores y administradores.**

| | | |
|---|---|---|
| Señor D. Alejo Arocena | Señor D. Bernardo Iturraspe. | Señor D. Francisco F. Moreno. |
| « « Apolinario Benitez y Cª | « « Lavalle y Ramos. | « « Enrique Ochoa. |
| « « Mariano Cabal. | « « Eduardo Lumb. | « « Enrique Tomkinson. |
| « « Mariano Casares. | Señores Matti y Mata. | « « Tomás Tomkinson y Cª. |
| « « Vicente E. Casares. | Señor D. José Martinez de Hoz. | « « Zumarán y Cª. |
| « « Viuda é hijos de Gándara. | « « Mariano Miró. | |

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D, JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
**Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.**
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.
Sr. D. Francisco J. Hocquard. — Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla. — « « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo. — « « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.

**Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.**

| Capital suscrito | Numero de polizas | Títulos comprados |
|---|---|---|
| Pesos fuertes—1,100,000 | 820 | Pesos plata—85,000 |

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

## FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
**ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.**
o8—pm

## TABLAS DE ARITHMÉTICA
EN DOS PLANAS
**Numeracion**
**Sumar** **Multiplicar**
**Restar** **Partir**
**Tabla Pitagórica**
**Números Romanos**
PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS
PARA LOS NIÑOS
Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tablas cuya correccion se garante, y hechas á propósito para la enseñanza.
**Á DOS VINTENES**
Se venden por mayor en la imprenta del *Siglo.*
Y por menor en la librería de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot etc.

**A los maestros albañiles**—Ieso romana francesa de superior calidad, la hay para vender por mayor y menor en la barraca Antonini—Tambien hay una partida de yeso francés. o10—3p

## Todos los Domingos
Los aficionados á la DECALCOMANIA pueden ocurrir á la casa número 172 calle del Sarandí. LOS DOMINGOS desde las 12 hasta las 5 de la tarde, para proveerse de un lindo surtido de dibujos, barniz, esencia, pinceles y papel de seda para secar. Verán allí cuadros, un álbum y muchos objetos adornados por un profesor, que les darán una idea cabal del partido que se puede sacar de este bonito arte—Se dará una leccion GRATIS á los compradores de cierta cantidad de dibujos; estos son de todos tamaños, de colores vivos, y de mucha variedad: hay flores, frutas, insectos, pajaritos, paisajes, ramos, figuras, guirnaldas, guardas, vírgenes hermosas, cruces adornadas, letras de molde y góticas, doradas, azules, verdes y coloradas. Hay tambien cuadernos para aprender á dibujar con pluma y con lápiz; —EJERCIOS EN COLORAR ESTAMPAS, ocupacion á la vez instructiva y divertida para la juventud en las horas de recreo. s19—1m

NUEVA
## Empresa de Diligencias
PARA LA CARRERA
DE CERRO-LARGO Y ARTIGAS
**Diligencia La Ibéria**
de José Paseiro y Ca.
**Diligencia La Independiente**
de Segundo Leon.
**Agencias**
EN MONTEVIDEO
Los Srs. Uribe y Duran, calle 25 de Mayo núm. 466.
EN CERRO-LARGO
Don Manuel Sóñora.
EN ARTIGAS
Don Gabriel Paseiro
**Salidas de la Capital**
Los dias 8, 15, 22 y 30.
**En iguales dias salen de Cerro-Largo.**
El precio de pasage y encomiendas, segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.
o7—15p

IRRIGADORES — EYGUISIER

## ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143
**TIJERAS DE TRASQUILAR.**
El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Srs. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby. a23

## Banco Comercial de Paysandú
Se previene á los Srs. Accionistas de este Banco, concurran á percibir el dividendo adjudicado á sus acciones, por el semestre fenecido—Paysandú, Octubre 2 de 1865—Por el Banco—*S. L. Cuestas.* o8—4p

## Importante
Se previene á todos los italianos que deseen tomar acciones del «Banco Italiano» que vá á establecerse en esta ciudad, que podrán verificarlo hasta el 15 del entrante Octubre en casa de cualquiera de los miembros de la Comision provisoria que ha suscrito su programa. s28-5

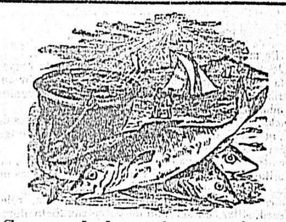
## Al comercio
Queda anulado el aviso que equivocadamente se ha dado relativo á la liquidacion de la casa de los Srs. Seijo y Ca. s30—30p

**Consulado Suizo**—Calle Colon 73—En este consulado se desea conocer el domicilio actual de:—Wyser, Bruno de Soleure—Perrenoud, Henri de Socle—Fraguière, J. Hercule de Fribourg. s15—1m

## Prevencion.
Habiendo sabido que el Sr. Calzadilla en representacion de la testamentaria Lavalleja pretende la ubicacion de un campo sito en las «vacas» en el cual sin título alguno ocupa D. Anacleto Medina. Como apoderado de la lejítima dueña de dicho campo que lo es la señora doña Francisca F. de Susso, viuda de D. Alejandro Susso debo prevenir que, cualquiera procedimiento, venta ó enagenacion que se quiera hacer sobre el referido campo, será nula y de ninguna valor. En resguardo de los derechos de mi representada así lo hago saber—Montevideo, Octubre 6 de 1856 *Antonio A. Susso.* o10—3p

NUEVO
## Almacen de los Pobres
Calle de la Colonia 112, esquina Arapey.
A los consumidores de comestibles en dicho almacen se les ofrece una gran ventaja en los precios de comestibles, tanto en superior calidad como en el precio moderado—Los proveedores de comestibles pueden concurrir que de seguro quedarán satisfechos y servidos á su gusto; y á mas se les ofrece á los proveedores el hacer conducir las provisiones que hagan de comestibles á domicilio. o10—5p

## AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
# COMPAÑIA ARGENTINA
DE
## SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
**Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83,**
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE:
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

**Sangre de los pulmones**—Las propiedades estípticas y salutíferas del Aceite de Hígado de Bacalao le hacen perfectamente inapreciable en los casos de hemorragia de los pulmones. Nada hay en la materia médica que pueda reemplazarle; porque al mismo tiempo que contiene la hemorragia y cura los tegidos rotos, fortifica los órganos de la respiracion y el sistema en general. Todo depende, sin embargo, de la legitimidad y pureza del remedio, y por esta razon los médicos mas eminentes recomiendan el **Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp,** como un artículo garantizado que lleva la marca comercial de una casa honorable y digna de confianza. Los benéficos efectos de este remedio sobre los pacientes tísicos y las personas que padecen de afeccion del hígado y de escrófulas, asociadas con otras enfermedades, se cuentan entre los resultados mas extraordinarios del tratamiento moderno. Se halla de venta en todas las principales droguerias del mundo.

**Judicial** Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí núm. 217, en la tarde del dia 14 del presente mes, se ha de celebrar almoneda y al ponerse el sol remate, de una casa y quinta con árboles frutales, cerco y demás accesorios, pertenecientes á la sucesion de D. Fernando Guerrico, situada al otro lado del paso denominado de las Duranas en el Miguelete, compuesta el área del terreno de 26,687 varas cuadradas y mas 6 pulgadas, lindando por el Sud-Oeste que es su fondo con el arroyo Miguelete; por su frente al Nor Este con calle pública, por el Sud con D. Ignacio Garragorry y por el Norte con D. José Calleriza, apreciado en todos sus ramos segun las tasaciones en 5716 pesos 85 centésimos moneda nacional—Y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador, á peticion del apoderado de la viuda del citado Guerrico, tutora y curadora de sus menores hijos, y para pago de un crédito hipotecario; reservándose á dicha señora el derecho á retraer por el tanto la propiedad indicada que se manda enagenar; pues así está dispuesto en los autos de la materia. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones y otros pormenores ocurra á la escribanía de dicho Juzgado que le serán manifestados—Montevideo, Octubre 3 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Público. o4—10p.

## Se vende una casa.
Situada en la Nueva Ciudad calle del Olimar, Manzana N.º 155 entre las calles Colonia y Mercedes con 18½ varas de frente y 28 de fondo, cuatro piezas de material aljibe y un pozo de balde; el que se interese puede ocurrir casa de D. Francisco Pereira repartidor. s6 5p.

## Cocina económica
Se vende una en muy buen estado, sirviendo para fonda u hótel—Ocurrir calle Buenos Aires 201, esquina con la del Cerro. o6—5p

## Cigarros Habanos
Trabucos Flor de Montoro, Regalía Británica, Imperiales Grandes, Lóndres, Damas, Regalías Salon, Regalía O' Donell, Media Regalía, Regalía Imperial, Figurines, Entractos, Breves Lóndres, Medianos, etc., de las mas acreditadas fábricas como «Cabargas», «Cabañas y Carbajal», «No me olvides», «Escepcion», «Flor de Montoro», etc., «Honi-soit-qui-mal-y-pense» todos garantidos legítimos habanos.
A PRECIOS MUY EQUITATIVOS
CIGARRERIA DEL BANCO
80 — ITUZAINGO — 82
o4—15p

## Oigan ustedes
Se precisa una muchacha para cuidar un niño ó para el servicio de dos personas—Se compra una máquina de coser en buen estado y cuyo precio no esceda de tres onzas—Calle Canelones núm. 5 s26—

**El que firma** perdió desde el saladero del Sr. Lafon, una cartera con 47 Sn. un vale de 600 Sn., otro de 560 Sn. y otro de 960 pesos moneda antigua. El vale de 960 $ mas es otorgado por los Sres. Apesteguy Hnos., otro de 600 Sn. es otorgado por el Sr. Cadet Lespada, y el otro de 560 Sn. otorgado por el Sr. Juan Etcheloy; á la persona que haya encontrado dicha cartera se suplica quiera entregarla con dichos vales al Sr. D. Juan G. Sienra en la villa del Cerro, dejándole de gratificacion los 47 Sn. que ella contenia—Tambien se avisa que ya se han dado los pasos necesarios para que esos documentos no sean abonados por los deudores sino al que firma—A ruego de Beltran Urjo Alza—*Fco. Lenchantin.* o10—3p

LOTERIA
DE LA
## Beneficencia del Uruguay
Los tenedores de billetes premiados de esta lotería, pueden presentarse en la sucursal, sita calle de las Cámaras núm. 117, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, para ser pagados íntegramente y á la vista, en pesos nacionales como se expresa en los carteles; siempre que sea en efectivo de pago en Montevideo. Y se repite á las personas que han encargado billetes, ocurran por ellos á las mismas horas y al mismo lugar—Montevideo, Octubre 9 de 1865—*Antonio Pillado.* o10—3p

## Banco Comercial
Los Srs. Suscritores al empréstito celebrado con el Superior Gobierno en Mayo de 1864, pueden ocurrir al Banco á recibir un mes de los intereses vencidos—Montevideo, Octubre 9 de 1865—*M. A. Cunha.* o10—6p

## ALBUM VILLALBA
Debiendo entregarse este álbum dentro de cinco ó seis dias, se invita á los amigos y apreciadores del Sr. Villalba, pasen á firmarlo en la Librería Nueva de Pedro Lastarria—*La Comision* o10—6p

**Oficial de barbería**—Se necesita uno en la calle de Ibicuy núm. 21. o10-3

## MÉDICO HOMEÓPATA
164—BUENOS AIRES—164
# El Dr. De Forth
Hace saber á su clientela que no se vá ni ha pensado irse del pais, como se ha hecho circular maliciosamente. s6—1m

## PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA
Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro,* el *iodo* y la *quina,* la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

| | |
|---|---|
| Empobrecimiento de la sangre. | Pérdidas del apetito. |
| Debilidad. | Convalecencia de las enfermedades largas. |
| Anemia. | Enfermedades escrofulosas. |
| Clorosis ó color de opilada. | Pepera. |
| Flores blancas. | Infarto de las glándulas. |
| Afecciones del útero. | Humores fríos. |
| Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion. | Tumores blancos. |
| Afecciones pulmonares y tisis. | Raquitismo. |
| Enfermedades del estómago. | Afecciones cancerosas y sifilíticas. |
| Gastralgias | Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc. |

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;
*La Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc. etc.
Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon,* los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor, para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular á para los niños.
Este jarabe no tiene como el del *ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.
Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.
Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.
Depósito general en *Paris,* en la botica de **REBILLON,** 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Aires—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

POESIAS
DE
# Adolfo Berro
SEGUNDA EDICION
**Precedida de la Introduccion por D. Andres Lamas y aumentada con una Guirnalda Poetica.**
UN MAGNÍFICO TOMO EN PAPEL SATINADO CON *EL RETRATO DEL AUTOR*
**Ps. 1.00**
En venta en todas las librerías y en esta imprenta.

## J. E. Administrativa
Oficina de Contribucion Directa.
Para dar cumplimiento al Superior Decreto de 28 de Marzo próximo pasado, se transcribe á continuacion el art. 11 del referido Decreto que determina el arreglo de las diferencias resultantes de la liquidacion practicada en el corriente año, hasta esa fecha:
Art. 11. Las diferencias que hubiere á favor del Gobierno, se pagarán en el acto, y las de los contribuyentes, se tomarán á cuenta de la Contribucion del año venidero, mediante un vale que la acredite; y que podrán introducir como dinero.
En su consecuencia, esta oficina previene al público que queda fijado el plazo de treinta dias, á contar desde el 1º de Octubre próximo, para practicar el arreglo de dichas diferencias—Montevideo, Setiembre 30 de 1865. s30—30p

## Importante
En la Caballeriza Americana, calle del Cerro núm. 48, se ofrece al público carbon de leña de superior calidad—á 1 $n. la fanega, puesto en la casa del interesado—En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á $n. 2.80 la carrada de 400 astillas. s30—1m

VERDADERO
## HÓTEL EN CAMPAÑA
A tres y media leguas de esta capital se acaba de organizar uno en la casa de la sucesion del finado D. Juan Calpino, que ofrece al público un esmerado servicio—El surtido y comodidades, tanto para familias como para los transeuntes, invitan á las personas de buen gusto. s30—1m

## Interesantisimo
**Para los consumidores de comestibles en general.**
Acaba de establecerse el único, verdadero y muy acreditado ALMACEN DE OTERO, en la calle de Ituzaingó núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr. Brunel. El dueño de dicho establecimiento suplica al respetable público se digne recordar que siempre ha sido una realidad, cuando al frente de sus negocios ha anunciado sus baratillos, hoy como antes, promete observar su mismo sistema, para ayudar en cuanto le sea posible á la economía de las familias, siendo la principal base de la prosperidad; todos los efectos de dicho establecimiento son de superior calidad, y mas baratos que en ninguna otra parte—No dudo que dentro de pocos dias reconocerán los concurrentes el buen sistema de dicho negocio y las conveniencias que por él se obtienen, por la proximidad al mercado, al templo y al paseo de la plaza, de los cuales pueden sin molestarse formar el surtido que precisen—Se congratula el mismo tiempo al ofrecerle de nuevo sus servicios. s. 28—20p

## FOSFATO DE HIERRO
**LERAS**
MEDICAMENTO FERRUGINOSO SIN RIVAL
Contra la condensacion ó trabazon de la sangre, el linfatismo y la clorosis;
PREPARADO POR **Grimault y C.** DE PARIS
En venta en las mejores farmacias.
Depósito en la farmacia de Guillemette, 25 de Mayo 394
e1—1m

## EL Dr. W. W. MORGAN
**Cirujano Dentista**
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales,* y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *antiquitan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
**81—Calle 25 de Mayo—81**
jn20 3m.

LA VIDA
## DE JESUS
POR
**ERNESTO RENAN**
TRADUCCION NACIONAL.
Un lindo tomo con 416 pájinas—Sn. 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales librerias.

**REFRESCO**
## Tónico-económico Aleman
PARA EL USO DE LOS TRABAJADORES
Los hombres que trabajan espuestos á los rayos del sol, y los que por el movimiento y fuerza están en una traspiracion continua, necesitan de entonar el estómago y reponer la fuerza perdida, para ellos presentamos la Bebida Tónico-económica Alemana.
La receta sacada de un diario aleman *El Obrero* ha sido aprobada y reconocida segun las observaciones hechas por los cuerpos médicos como la mejor *bebida* para entonar el estómago durante los fuertes calores del estío, preferible á todas las composiciones fermentadas ó ácidas de gingerbeer, cerveza, vinagradas y aguas gaseosas, como las espirituosas ó alcoholicas que se venden bajo los nombres de Punch, Darolés, Hesperidina, Ajenjo etc. y mucho mas barata.
Este refresco se vende en la drogueria del Plata de Aug. Las Cazes.—Su conservacion es indefinida, su precio 3 $ 60 cts. la docena de botellas.
Como no se piensa hacer un negocio con este tan útil *refresco* á fin de que el obrero y el trabajador puedan prepararlo mas económicamente se enseñará y se dará la receta gratuitamente—toda idea útil y benéfica debe propagarse.
Oct. 7—30 p.

**Se vende** Un buen solar situado en la calle del Queguay cerca de la calle del Cerro Largo con 12 y media vara de frente al Oeste y 47 de fondo al Sud, tiene los arrimos como para edificar, y un manantial de buena agua. El que se interese vea á D. Pedro Viñarto calle del Ibicuy núm. 68.
Oct. 7—5p.



## Revólvers
RINCON—143—MONTEVIDEO.
La casa del Sr. Gaquerel acaba de recibir un surtido completo de armas de toda clase, revólvers y pistolas Lefaucheux, escopetas y pistolas de toda clase, cuchillos para saladero, facones, puñales. Fábrica especial de bragueros. El todo á precios equitativos.
En venta por mayor y menor.
s. 29 p.m.

## CLERC
**CASA DE FABRICACION**
101—TREINTA Y TRES—101
Este establecimiento, ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos, los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier.
m17 pm

# YA SALIÓ
## ALMORRANAS
**La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad.**
S.28—30p.

**Da Suzana Lougaron**—Previene á las personas que tengan cuentas que reclamarle, pueden pasar á cobrarlas en la calle del 25 de Mayo núm. 254, en los altos, de las 10 á las 12 de la mañana, y ruega al mismo tiempo á las personas que lo adeudan alguna cuenta, se sirvan mandarlas abonar al mismo punto y á la misma hora.
s1—12p

## Cocinero ó cocinera
Se precisa uno que conozca su oficio y que dé informes de su conducta, en la calle del Rincon núm. 130.
o3—10p

## Á las Señoras.
Clara Thevenet sucesora de la casa de Da. Suzana Lougaron, previene á las señoras que, desde el 1º del mes de Octubre, quedará abierto su nuevo establecimiento sito en la calle del 25 de Mayo núm. 437 y en él, las señoras que la quieran honrar con su confianza, encontrarán un lindo, elegante y variado surtido de gorras, tocados, sombreros de paja para niños y señoras, adornos de baile y de teatro, única especialidad que ella recibirá por todos los paquetes y que le serán siempre remitidos por la misma casa de Paris que mandaba últimamente á Da. Suzana Lougaron. o.1º—12p

## Al comercio
Avisamos que el Sr. D. Carlos B. Krabbé, últimamente de la firma de los Sres. Jordan Krabbé y ca. de Buenos Aires, se ha unido á nuestra firma como sócio en esta ciudad y Buenos Aires y que por consiguiente la firma será desde la fecha Darbyshire Krabbé y ca. en Buenos Aires, y continuará en esta, Darbyshire y ca. como hasta ahora.—Montevideo Octubre 1º de 1865.—*Pp Darbyshire y ca, L. H. Cabezudo*
o1º—10p

## Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

**Costurera para señora**—Una señora alemana, recien venida de Rio Janeiro, en donde ha residido y se ocupaba en el ramo de hacer vestidos para las señoras, ó ir á las casas particulares á coser, se ofrece á las señoras de Montevideo en el mismo ramo—Vive en la calle de las Piedras 56a, fonda Alemana—Las que la quieran ocupar la hallarán á cualquier hora del dia. o10—3p

**D Rómulo Rosa** tiene una carta en casa de Belgrano Hnos, Rincon 61 y 63. o10—5p

**A los horticultores**—Macetas (*petits et grands godets*), las hay para vender por mayor y menor, en la barraca Antonini; tambien se vende una partida de macetas verdes barnizadas, para pátios. o10—8p

## SE VENDE
En el pueblo de Porongos, un establecimiento de café, billar y fonda, situado en la plaza, con todas las comodidades requeridas, y se alquilará la finca que ocupa—Para mejor informe ocurran á la calle del Rincon núm. 182. s27—1m

## Gran baratillo
Acaba de abrirse en la calle 33 núm. 27, el almacen del *Ancla,* perfectamente surtido de buenos comestibles que se venderán á precios muy módicos. Acuda el vecindario y hallará poca cuenta pero mucha conveniencia. a22—1m